

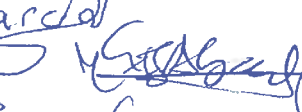


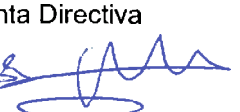








# Ejercicio 2023

## RENDICION DE CUENTAS

---

  1.º gaceta    

La Junta Directiva

## Esquema de la RENDICION DE CUENTAS

CAPITULO PRIMERO: Balance de Situación al 31 de diciembre  
Comparación con el ejercicio anterior.

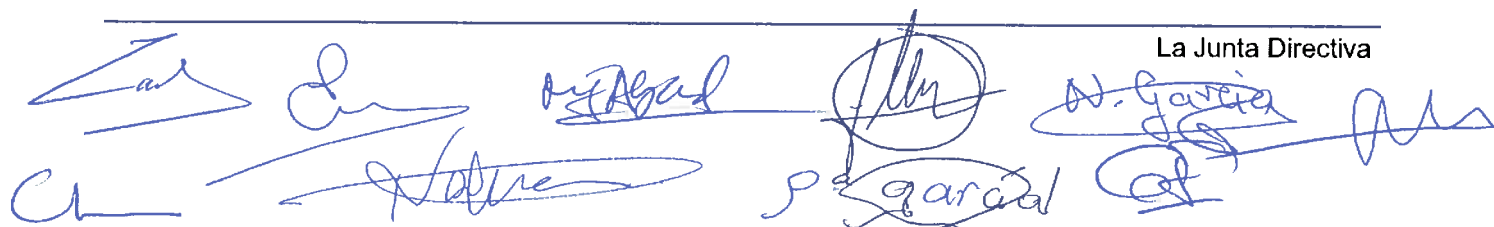
CAPITULO SEGUNDO: Cuenta de Resultados al 31 de diciembre  
Comparación con el ejercicio anterior

CAPITULO TERCERO: Memoria de Gestión Económica

CAPITULO CUARTO: Memoria de Actividades Asociativas.

└

---

 La Junta Directiva

# CAPITULO PRIMERO

---

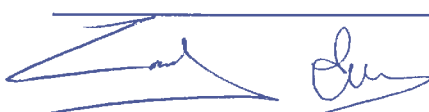
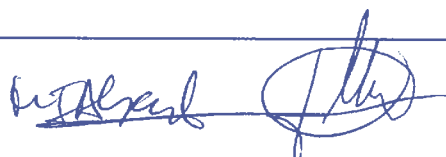
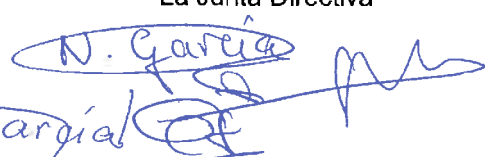
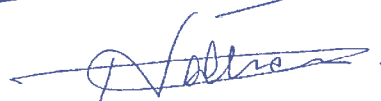




## BALANCE DE SITUACION

---

Al 31 de Diciembre

En comparativa con el Balance de Situación del ejercicio  
anterior

---

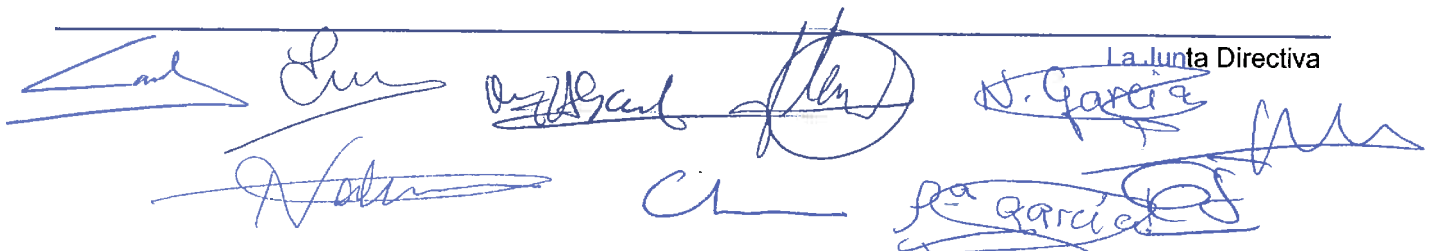
    
    

La Junta Directiva

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

<b>ASOCIACION SINDROME X FRÁGIL COMUNIDAD DE MADRID</b>				
<b>2023</b>				
Nº DE CUENTAS	ACTIVO	NOTAS	Ejercicio N	Ejercicio N-1
			2023	2022
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>14.438,33</b>	<b>1.173,96</b>
206	I. Inmovilizado intangible.	5	0,00	0,00
	II. Bienes del Patrimonio Histórico.		0,00	0,00
210-219	III. Inmovilizado material.	5	20.655,79	3.039,76
281	Amortiz acumulada	5	-6.217,46	-1.865,80
	IV. Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
265	VI. Inversiones financieras a largo plazo.	9	0,00	0,00
	VII. Activos por impuesto diferido.		0,00	0,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>135.177,91</b>	<b>122.531,28</b>
	I. Existencias.		0,00	0,00
447	II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	7 Y 9	717,00	0,00
430-470	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	9	10.090,42	20.762,00
551	IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
	V. Inversiones financieras a corto plazo.		0,00	0,00
	VI. Periodificaciones a corto plazo.		0,00	0,00
570-572	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		124.370,49	101.769,28
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>			<b>149.616,24</b>	<b>123.705,24</b>

La Junta Directiva



**ASOCIACION SINDROME X FRÁGIL COMUNIDAD DE MADRID**  
**2023**

		Ejercicio N	Ejercicio N-1
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2023	2022
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>144.550,69</b>	<b>102.738,01</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>			
	I. Fondo Social.	0,00	0,00
100	1. Fondo Social.	0,00	0,00
	2. Fondo Social no exigido *	0,00	0,00
113	II. Reservas.	81.976,01	79.172,10
121	III. Excedentes de ejercicios anteriores **	0,00	0,00
129	IV. Excedente del ejercicio **	27.260,49	2.803,91
<b>A-2) Ajustes por cambio de valor. **</b>		0,00	0,00
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.</b>		35.314,19	20.762,00
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.		0,00	0,00
	1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
	2. Acreedores por arrendamiento financiero.	0,00	0,00
	3. Otras deudas a largo plazo.	0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo.		0,00	0,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>5.065,55</b>	<b>20.967,23</b>
I. Provisiones a corto plazo.		0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo.		473,00	18.050,00
	1. Deudas con entidades de crédito.	0,00	0,00
	2. Acreedores por arrendamiento financiero.	0,00	0,00
555	3. Otras deudas a corto plazo.	473,00	18.050,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
412	IV. Beneficiarios-Acreedores	0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		4.592,55	2.917,23
400	1. Proveedores.**	0,00	0,00
4 D.465.475.476	2. Otros acreedores.	4.592,55	2.917,23
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>149.616,24</b>	<b>123.705,24</b>

**FIRMAS JUNTA DIRECTIVA**

CARGO	FIRMA
Presidenta: NATIVIDAD GARCIA PADILLA	
Secretaria: GLORIA VALLEJO TORRES	
Tesorero: CARLOS HEREDIA REINA	
Vicepresidenta: ALICIA CENTENERA LÓPEZ	
Vocales: M <sup>a</sup> CARMEN GARCIA VÍLLORA	
EMILIA SANCHEZ DIAZ	
ISABEL ABAD NUÑEZ	
ELENA ILLERA DÍAZ	
ROSARIO VALBUENA REYERO	
JOSÉ MAUNUEL MATEY GUIADO	

**NOTA:**

\* Su signo es negativo.

\*\* Su signo puede ser positivo o negativo

La Junta Directiva

*G. García*

*N. García*

*N. García*

*La Junta Directiva*

# CAPITULO SEGUNDO

---

## C U E N T A D E R E S U L T A D O S

---

Al 31 de Diciembre  
En comparativa con la Cuenta de Resultados del ejercicio  
anterior

*garcía*

---

La Junta Directiva

*[Handwritten signatures]*

# CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Abreviado)

2023

## ASOCIACION SINDROME X FRAGIL COMUNIDAD DE MADRID

Nº DE CUENTA	CUENTA DE RESULTADOS	Nota	(Debe) Haber	
			Ejercicio N 2023	Ejercicio N-1 2022
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>				
	<b>1. Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>		<b>136.030,06</b>	<b>111.784,53</b>
720	a) Cuotas de asociados y afiliados	13	17.692,00	17.034,00
721	b) Aportaciones de usuarios	13	61.014,00	58.063,00
	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	13	2.202,71	3.816,10
740	d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	14	55.121,35	32.871,43
	e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio			
	f) Reintegro de ayudas y asignaciones			
705	<b>2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>	13	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
650	<b>3. Ayudas monetarias y otros **</b>		<b>-83,67</b>	<b>-163,34</b>
	a) Ayudas monetarias	13	0,00	-50,00
	b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
658	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*		-83,67	-113,34
	<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación **</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
607	<b>6. Aprovisionamientos *</b>	13	<b>-3.146,00</b>	<b>0,00</b>
640-642-649	<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>8. Gastos de personal *</b>	13	<b>-87.667,87</b>	<b>-83.280,30</b>
	<b>9. Otros gastos de la actividad *</b>	13	<b>-17.634,80</b>	<b>-25.989,70</b>
621-628	a) Servicios exteriores		-10.140,59	-9.876,76
631	b) Tributos		0,00	-154,50
629	c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales			
680-681	d) Otros gastos de gestión corriente		-7.494,21	-16.158,44
745	<b>10. Amortización del inmovilizado *</b>	5	<b>-4.351,66</b>	<b>-237,23</b>
	<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio</b>		<b>4.114,43</b>	<b>0,00</b>
	<b>12. Excesos de provisiones</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **</b>	5	<b>0,00</b>	<b>689,95</b>
	a) Deterioros y pérdidas			
778	b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00	689,95
	<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		<b>27.260,49</b>	<b>2.803,91</b>
662	<b>14. Ingresos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
663-763	<b>15. Gastos financieros *</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>17. Diferencias de cambio **</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)</b>		<b>27.260,49</b>	<b>2.803,91</b>
	<b>19. Impuestos sobre beneficios **</b>	12	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)</b>		<b>27.260,49</b>	<b>2.803,91</b>
	<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
941	<b>1. Subvenciones recibidas</b>		<b>49.418,10</b>	<b>42.556,57</b>
	<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>	8	<b>24.369,87</b>	<b>8.066,86</b>
	<b>3. Otros ingresos y gastos**</b>			
	<b>4. Efecto impositivo**</b>			
	<b>B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)</b>		<b>73.787,97</b>	<b>50.623,43</b>
	<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
841	<b>1. Subvenciones recibidas*</b>		<b>-34.865,91</b>	<b>-35.282,50</b>
	<b>2. Donaciones y legados recibidos*</b>	8	<b>-24.369,87</b>	<b>-8.066,86</b>
	<b>3. Otros ingresos y gastos**</b>			
	<b>4. Efecto impositivo**</b>			
	<b>C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)</b>		<b>-59.235,78</b>	<b>-43.349,36</b>
	<b>D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)</b>		<b>14.552,19</b>	<b>7.284,07</b>
	<b>E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO</b>			
	<b>F) AJUSTES POR ERRORES</b>			
	<b>G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL</b>			
	<b>H) OTRAS VARIACIONES</b>			
	<b>I) RESULTADO TOTAL. VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>41.312,68</b>	<b>10.087,90</b>

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
Presidenta: NATIVIDAD GARCIA PADILLA	
Secretaria: GLORIA VALLEJO TORRES	
Tesorero: CARLOS HEREDIA REINA	
Vicepresidenta: ALICIA CENTENERA LÓPEZ	
Vocales: M <sup>a</sup> CARMEN GARCIA VÍLLORA	
EMILIA SANCHEZ DIAZ	
ISABEL ABAD NUÑEZ	
ELENA ILLERA DÍAZ	
ROSARIO VALBUENA REYERO	
JOSÉ MAUNUEL MATEY GUISSADO	
<b>NOTA:</b>	
* Su signo es negativo.	
** Su signo puede ser positivo o negativo	

*9a garcía*

La Junta Directiva

# CAPITULO TERCERO

---

## MEMORIA ECONOMICA

Handwritten signatures and names in blue ink, including "La Garcia", "N. Garcia", and "E. C.", along with other illegible signatures.

**MEMORIA ECONÓMICA PYMES**

**EJERCICIO 2023** Fecha cierre 31/12/2023

ASOCIACIÓN SÍNDROME X FRÁGIL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Nº DE REGISTRO: 7.011

C.I.F. G81955247

---



A collection of handwritten signatures in blue ink, arranged in two rows. The top row contains four signatures, with the last one being 'N. García' written twice. The bottom row contains five signatures. A small number '2' is written at the end of the bottom row.

## 1. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

La Asociación síndrome X frágil de la Comunidad de Madrid se constituyó en Madrid el 20 de enero de 1998, y fue declarada de utilidad pública por el Ministerio del Interior el 4 de octubre de 2018.

La sede se encuentra en C/ Seo de Urgel, número 9 3º C, C.P 28033 Madrid.

Los fines de la Entidad definidos en sus estatutos son los siguientes:

### **“Artículo 8: Fines Sociales**

*Los fines de esta Asociación son los siguientes:*

La Asociación tiene como fines orientar, facilitar, asesorar, ayudar a la investigación, colaborar en áreas educativas, científicas de personas, centros profesionales dedicadas al estudio y atención del síndrome X frágil.

La presente memoria económica ha sido elaborada el 31 de marzo de 2024.

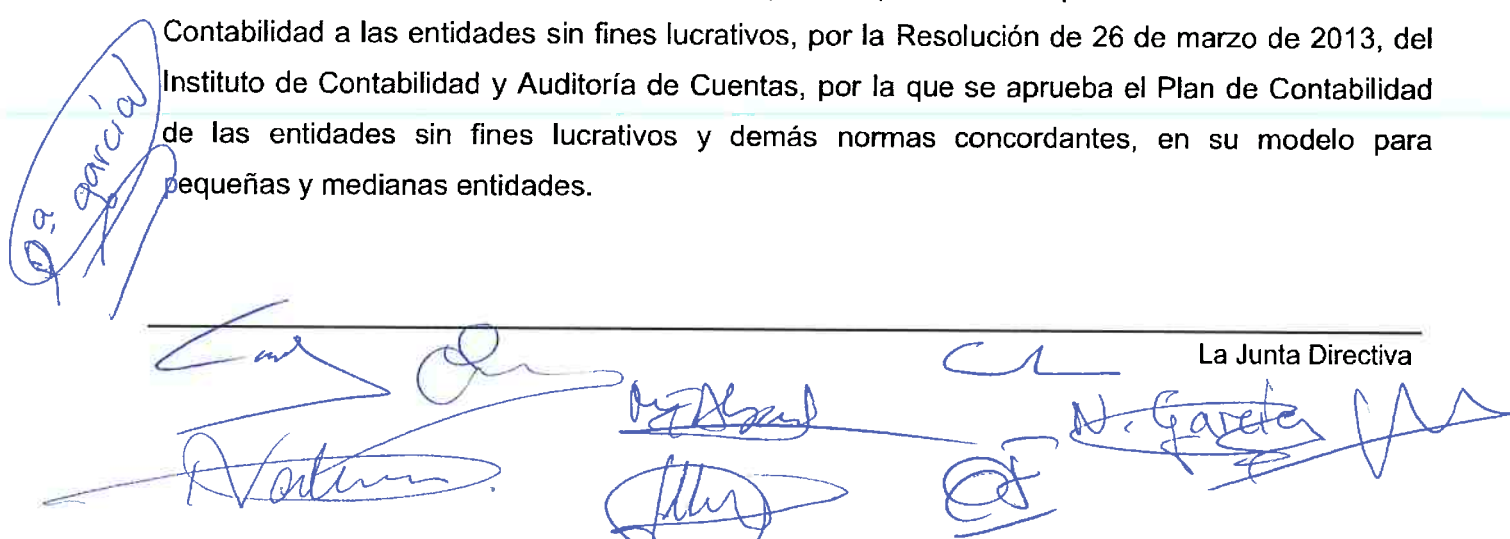
En cuanto a la Memoria de Actividades realizadas en el ejercicio, se adjunta a las presentes cuentas anuales.

## 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

### a) Marco normativo de la información financiera aplicable a la Asociación:

Estas cuentas anuales se han formulado por la Junta Directiva de la Asociación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación establecidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre por el que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, por la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y demás normas concordantes, en su modelo para pequeñas y medianas entidades.

La Junta Directiva



Handwritten signatures of the Board of Directors in blue ink. One signature on the left is circled and labeled 'D.ª García'.

Elaborarán la memoria en el modelo simplificado las entidades que, habiendo optado por aplicar el Plan General de Contabilidad de PYMES, durante dos ejercicios consecutivos reúnan, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, al menos dos de las siguientes circunstancias:

- **Que el total de las partidas del activo no supere 150.000 euros.**
- **Que la suma de la partida de la cuenta de resultados 1. "Ingresos de la entidad por la actividad propia" y, en su caso, del importe neto de la cifra anual de negocios de la actividad mercantil, no supere 150.000 euros.**
- **Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no sea superior a cinco.**

b) Imagen fiel:

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la fundación. No existen razones que hayan impedido aplicar disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

c) Principios contables no obligatorios aplicados:

No se han aplicado principios contables no obligatorios

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

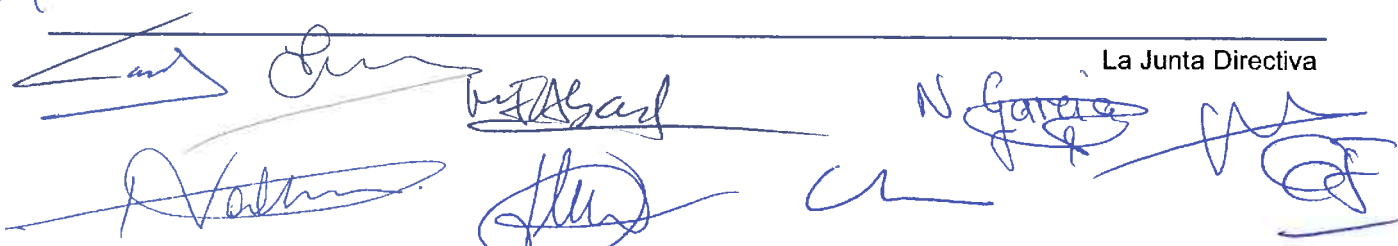
En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Asociación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4.a y 4.b)

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

La Junta Directiva

*J. García*



d) Comparación de la información

La información contenida en esta Memoria, referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2022.

e) Agrupación de partidas

No hay elementos en las cuentas anuales que estén agrupadas en una sola partida del Balance.

f) Corrección de errores:

No se han realizado correcciones significativas en la contabilidad que pudieran afectar a la imagen fiel de la Entidad.

### 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

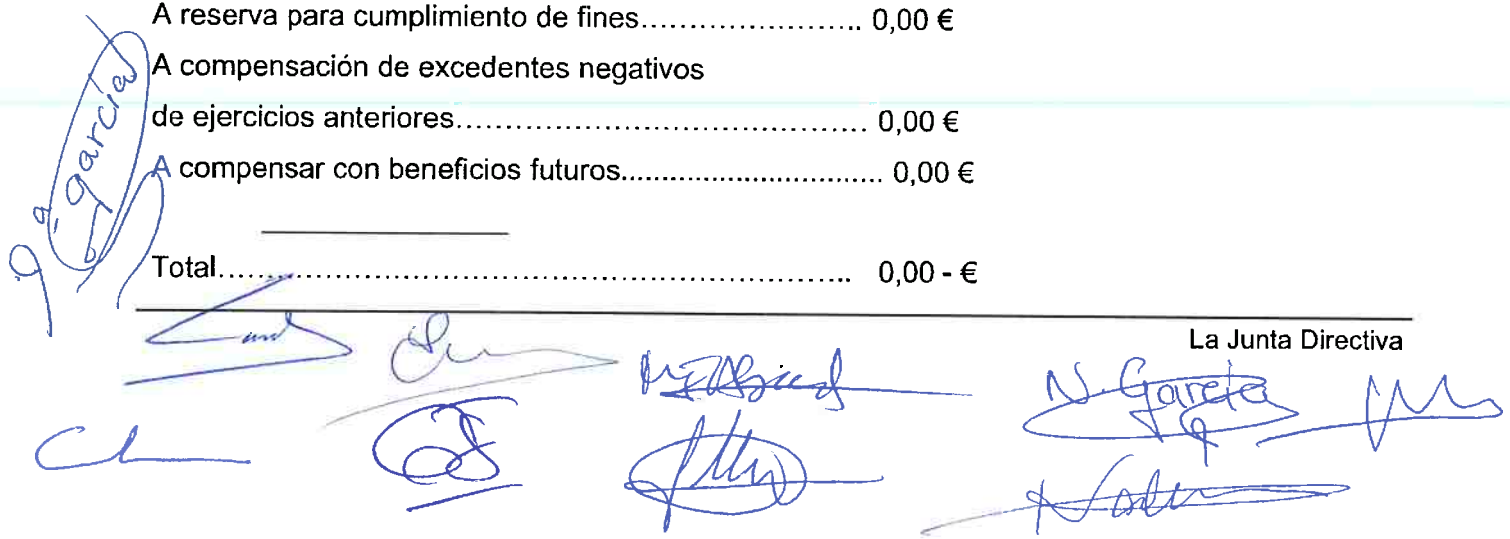
La Junta Directiva propondrá a la Asamblea General Ordinaria de socios la aprobación de la propuesta de aplicación del excedente del ejercicio que corresponda en cada ejercicio, según se trate de pérdida o beneficio.

Propuesta de aplicación del excedente:

<u>Base de reparto</u>	<u>Importe</u>
Excedente del ejercicio.....	27.260,49 €
Remanente.....	0,00 €
Reservas para cumplimiento de fines aplicada en el ejercicio.....	0,00 €
Total.....	27.260,49 €

<u>Aplicación</u>	<u>Importe</u>
A dotación fundacional.....	0,00 €
A reservas especiales .....	0,00 €
A reservas voluntarias.....	27.260,49 €
A reserva para cumplimiento de fines.....	0,00 €
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores.....	0,00 €
A compensar con beneficios futuros.....	0,00 €
Total.....	0,00 - €

La Junta Directiva

*9ª García*  


No existen limitaciones para que el excedente del ejercicio se destine a Reservas.

#### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Tanto las inversiones realizadas, como los gastos e ingresos que han tenido lugar en el Ejercicio, se efectúan y contabilizan a estricto precio de coste o de facturación, en su caso.

##### a) Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las eventuales adquisiciones a título gratuito se activan a su valor venal.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Las partidas que hayan perdido, de forma irreversible, todo su valor, se sanean completamente, haciéndolas desaparecer del activo.

La amortización aplicada durante el ejercicio 2023 para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado intangible ha sido de 0.00 euros y su deterioro de 0,00 euros.

##### b) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por el precio de adquisición o el coste de producción.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se

La Junta Directiva

*J. García*

*[Handwritten signatures and initials]*

valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas (siguiendo las mismas pautas que para los inmovilizados intangibles).

Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a todo lo largo de la vida útil del producto. Si se producen correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible se realiza el correspondiente apunte a las cuentas de deterioro y se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización aplicada durante el ejercicio 2023 para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido de 4.351,66 euros y su deterioro de 0,00 euros. En el ejercicio 2022 ha sido de 237,23 euros y el deterioro de 0,00 euros.

Las pérdidas de valor experimentadas por los elementos del inmovilizado material son corregidas mediante las cuentas de amortizaciones. Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal.

Si por alguna circunstancia, se observa una baja importante en el valor del bien a coste histórico y el valor de mercado en el momento de cierre del ejercicio se registra el correspondiente deterioro.

ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Construcciones.....	25
Instalaciones técnicas.....	10
Maquinaria.....	10
Utillaje.....	5
Otras instalaciones.....	10
Mobiliario.....	10
Equipos proceso información.....	4
Elementos de transporte.....	6
Otro inmovilizado material.....	10

La Junta Directiva

N. Garcia

**c) Inversiones inmobiliarias:**

No existen terrenos o construcciones que tengan la consideración de inversiones inmobiliarias.

**d) Bienes del Patrimonio Histórico:**

No existen.

**e) Arrendamientos:**

No existen bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero u operaciones de naturaleza similar

**f) Permutas:**

No se han realizado permutas en el ejercicio.

**g) Activos y pasivos financieros:**

**Activos financieros no corrientes y otros activos financieros.** Cuando son reconocidos inicialmente, se contabilizan por su valor razonable, excepto en el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que son directamente imputables.

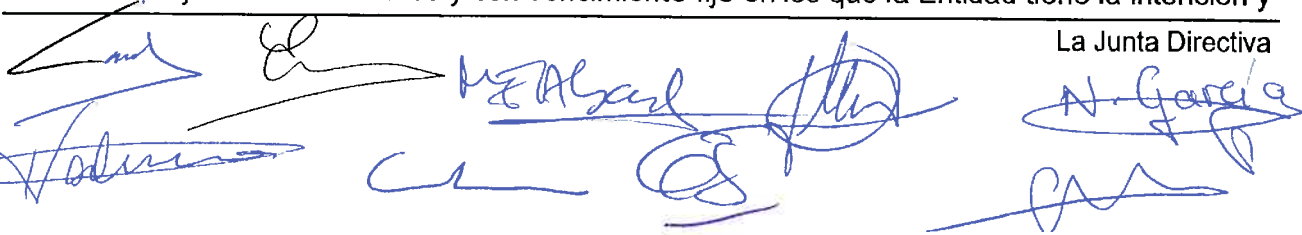
En el balance de situación, los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea menor/igual o superior/posterior a doce meses.

**Préstamos y cuentas por cobrar.** Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables no negociados en un mercado activo. Tras su reconocimiento inicial, se valoran a su "coste amortizado", usando para su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

**Inversiones para mantener hasta su vencimiento.** Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables y con vencimiento fijo en los que la Entidad tiene la intención y

La Junta Directiva



capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial, se valoran también a su coste amortizado.

**Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados.** Incluye la cartera de negociación y aquellos activos financieros que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable. Figuran en el balance de situación por su valor razonable y las fluctuaciones se registran en la cuenta de resultados.

**Activos financieros mantenidos para negociar.** Activos cuya adquisición se origina con el propósito de venderlos a corto plazo. Su valoración posterior se realiza por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

**Fondo social.** El establecido para este tipo de entidades.

**Acciones propias.** No se han realizado operaciones con acciones propias.

**Pasivos financieros.** Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

Los principales pasivos financieros mantenidos por la Entidad corresponden a pasivos a vencimiento que se valoran a su coste amortizado, la Entidad no mantiene pasivos financieros mantenidos para negociar ni pasivos financieros a valor razonable.

**Clasificación de deudas entre corriente y no corriente.** En el balance de situación adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquellas con vencimiento igual o anterior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento posterior a dicho período.

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción de la Entidad, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

**h) Créditos y débitos por la actividad propia:**

**a) Valoración inicial y posterior de los créditos.**

*N. García*

*[Handwritten signatures]*

La Junta Directiva  
*N. García*

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal de crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto serán de aplicación los criterios recogidos en este Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas entidades sin fines lucrativos, para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) Valoración inicial y posterior de los débitos.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal.

Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

i) Existencias:

Dada la actividad de la Asociación, no existen existencias de ningún tipo, tan solo se reflejan los posibles anticipos entregados a proveedores.

*S. Garcia*

---

*[Handwritten signatures]*

La Junta Directiva

*S. Garcia*

**j) Transacciones en moneda extranjera:**

No se han realizado transacciones en moneda extranjera.

**k) Impuestos sobre beneficios:**

Esta Asociación, debido a la actividad que desarrolla, está exenta del pago del Impuesto de Sociedades, habiendo optado en tiempo y forma por la aplicación del Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo

**l) Ingresos y gastos:**

a) Gastos.

1. Criterio general de reconocimiento.

Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.

2. Reglas de imputación temporal.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

a) Cuando la corriente financiera se produzca antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

*N. García*

*[Handwritten signatures and marks]*

La Junta Directiva

*N. García*

3. Gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

4. Criterios particulares aplicables a los desembolsos incurridos para la organización de eventos futuros.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1.1 de la presente norma, los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocerán en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

b) Ingresos.

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.

b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.

c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.

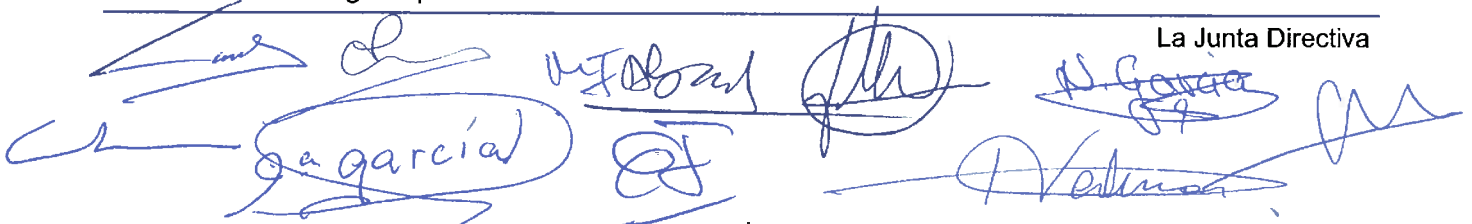
d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

m) Provisiones y contingencias:

No existen de ningún tipo.

---

La Junta Directiva

The image shows several handwritten signatures in blue ink. One signature is clearly legible as 'García'. There are approximately seven other signatures, some of which are more stylized or partially obscured. The text 'La Junta Directiva' is printed in black above the signatures.

**n) Subvenciones, donaciones y legados:**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

**ñ) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:**

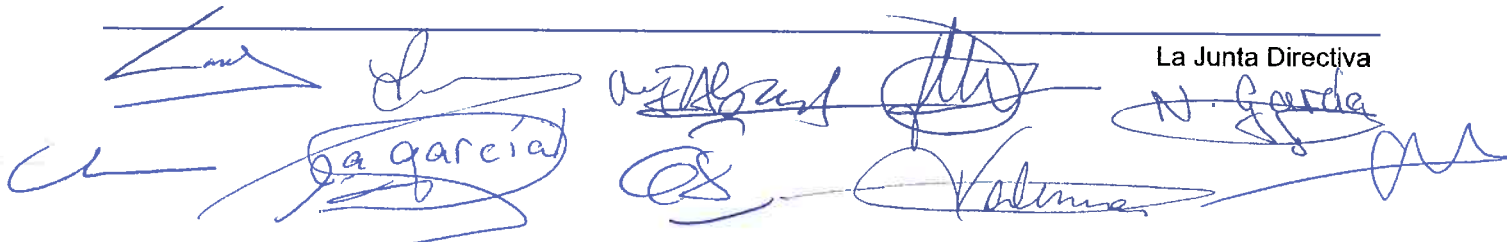
No se han realizado en el presente ejercicio transacciones con las partes vinculadas, pero en el supuesto de que se produjeran en el futuro, se aplicarían los utilizados de manera habitual por la Entidad para el resto de los clientes, imputándose los mismos por el valor de mercado, aplicándose el correspondiente descuento en función de cada operación realizada.

**5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.**

5.1. El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	3.039,76	17.616,03	0,00	20.655,79
Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTALES</b>	<b>3.039,36</b>	<b>17.616,03</b>	<b>0,00</b>	<b>20.655,79</b>

En el ejercicio 2022 no se han producido movimientos en el inmovilizado material.

 La Junta Directiva  
N. García  
Valencia

Amortizaciones:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	1.865,80	4.351,66	0,00	6.217,46
Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTALES</b>	<b>1.865,80</b>	<b>4.351,66</b>	<b>0,00</b>	<b>6.217,46</b>

En este ejercicio 2022 la amortización acumulada ascendía a 1.865,80 euros.

Detalle de inversiones inmobiliarias:

No existen inversiones inmobiliarias.

5.2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes:

No se han producido actividades de arrendamiento, ni de carácter "financiero" ni de carácter "operativo".

## 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO



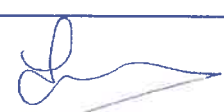



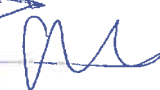
No existen de ningún tipo.

## 7. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

7.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la Entidad.

Información relacionada con el balance.

a) Categorías de activos y pasivos financieros.

        
La Junta Directiva

A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de empresa de grupo, multigrupo y asociadas:

**Activos financieros a largo plazo:**

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

No se han generado durante el ejercicio activos a largo plazo.

**Activos financieros a corto plazo:**

	2023	2022
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00
Activos financieros a coste	10.090,42	20.762,00
<b>TOTAL</b>	<b>10.090,42</b>	<b>20.762,00</b>

A continuación, se detallan los pasivos financieros a c/p atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena:

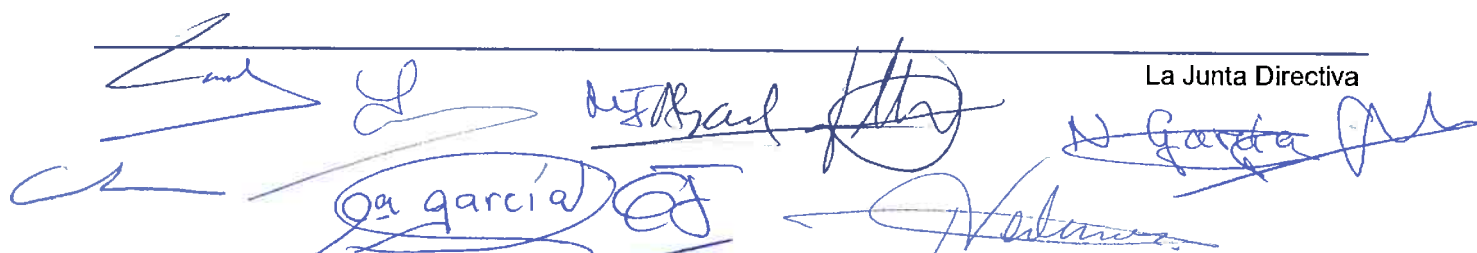
**Pasivos Financieros a corto plazo**

	2023	2022
Pasivos financieros a coste	473,00	18.050,00
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
<b>TOTAL</b>	<b>473,00</b>	<b>18.050,00</b>

No se incluyen los saldos con la Administración pública.

**b) Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.**

**c) Reclasificaciones.**

 La Junta Directiva

No se han producido reclasificaciones de acuerdo con lo establecido en la norma de registro y valoración novena.

**d) Clasificación por vencimientos.**

Los vencimientos de los activos y pasivos financieros son de vencimiento a corto plazo.

**e) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.**

Durante el ejercicio 2022 no se han realizado correcciones por deterioro.

**f) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales.**

En relación con los préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio, distintos de los débitos comerciales a corto plazo, se informa que no se han producido impagos del principal o intereses que se haya producido durante el ejercicio.

**g) Deudas con características especiales.**

La Entidad no tiene deudas con características especiales.

Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto.

No se han calculado ingresos o gastos financieros por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Otra información.

**a) Contabilidad de coberturas.**

La Entidad no ha realizado operaciones de cobertura.

**b) Valor razonable.**

No se ha aplicado el valor razonable a ningún instrumento financiero a corto plazo por los siguientes motivos:

El valor en libros constituye una aproximación aceptable del valor razonable al ser los créditos y débitos por operaciones comerciales a corto plazo.

**c) Entidades del grupo, multigrupo y asociadas.**

La entidad no pertenece a ningún grupo, multigrupo,

**7.2. Fondos Propios.**

The bottom of the page contains several handwritten signatures in blue ink. On the left, a signature is circled and labeled 'A. García'. In the center, there are several other signatures, some with initials. On the right, a signature is labeled 'La Junta Directiva' and 'N. García'. There are also some illegible handwritten marks and a circular stamp.

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios", durante el ejercicio 2023, ha sido el siguiente:

Denominación	Saldo Inicial	Aumen./Ampl.(+)	Bajas/Trans.(-)	Saldo final
Fondo Social	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas voluntarias	79.172,10	2.803,91	0,00	81.976,01
Resultado ejercicio	2.803,91	27.260,49	2.803,91	27.260,49
Resultados neg. Ejercic ant.	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros instrum. de patr. neto	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL.....</b>	<b>81.976,01</b>	<b>30.064,40</b>	<b>2.803,91</b>	<b>109.236,50</b>

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios", durante el ejercicio 2022, ha sido el siguiente:

Denominación	Saldo Inicial	Aumen./Ampl.(+)	Bajas/Trans.(-)	Saldo final
Fondo Social	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas voluntarias	74.495,95	4.676,15	0,00	79.172,10
Resultado ejercicio	15.882,37	2.803,91	15.882,37	2.803,91
Resultados neg. Ejercic ant.	-11.206,22	11.206,22	0,00	0,00
Otros instrum. de patr. neto	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL.....</b>	<b>79.172,10</b>	<b>18.686,28</b>	<b>15.882,37</b>	<b>81.976,01</b>

## 8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros usuarios	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Afiliados entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros afiliados	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros deudores entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros deudores	0,00	1.428,00	1.428,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>1.428,00</b>	<b>1.428,00</b>	<b>0,00</b>

La Junta Directiva

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'garcía', 'H. García', and others, over the bottom of the table and the text 'La Junta Directiva']*

Durante el ejercicio 2022, la Asociación ha registrado en resultados pérdidas de créditos incobrables derivados de la actividad por importe de 50,00 euros.

### 9. BENEFICIARIOS ACREEDORES

No ha habido movimientos de este epígrafe durante el ejercicio.

### 10. SITUACIÓN FISCAL

#### 10.1. Impuesto sobre beneficios

Esta Asociación, debido a la actividad que desarrolla, está exenta del pago del impuesto de sociedades, habiendo optado en tiempo y forma por la aplicación del Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, al estar declarada de utilidad Pública.

	Base Imponible	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Diferencias permanentes derivadas de la aplicación del Título II de la Ley 49/2002, de Fundaciones	27.260,49	-27.260,49		
Base imponible (resultado fiscal)	0,00 €			

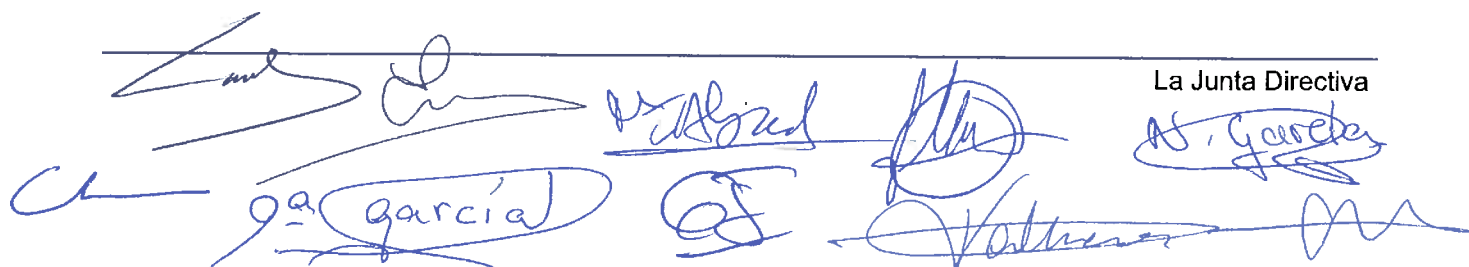
No existen contingencias de carácter fiscal y acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecta a los activos y pasivos fiscales registrados.

La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002 se incluye en el punto 16 de esta memoria.

#### 10.2. Otros tributos

##### Saldos con administraciones públicas.

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es el siguiente:

 La Junta Directiva  
A. García

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
<b><u>Acreedor</u></b>		
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	811,72	820,34
Organismo de la Seguridad Social	2.180,16	2.096,89
<b><u>Total Saldo acreedor</u></b>	<b>2.991,88</b>	<b>2.916,89</b>
<b><u>Deudor</u></b>		
HP. deudora por devolución impuestos	0,00	0,00
HP. deudora por subvenciones	0,00	0,00
<b><u>Total saldo deudor</u></b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## 11. INGRESOS Y GASTOS

Detalle de la partida 2.c) de la cuenta de resultados **“Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno”**:

No se han pagado ningún tipo de remuneración a los miembros del órgano de gobierno, ya que los cargos son gratuitos.

No se han concedido ni créditos ni anticipos de ningún tipo a los miembros del órgano de gobierno.

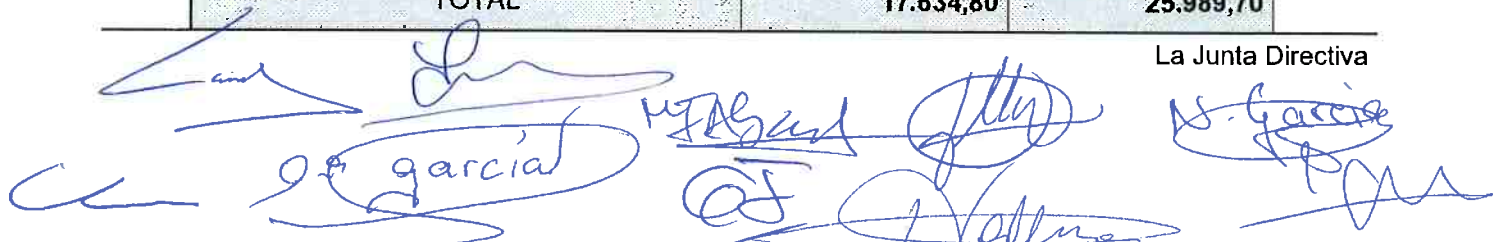
No existe, ni ha existido anteriormente, ningún tipo de obligación en materia de pensiones y seguros, a los miembros del órgano de gobierno.

No se han producido modificaciones en las cuentas de ejercicios anteriores.

Detalle de la partida 9 de la cuenta de resultados **“Otros gastos de la actividad”**.

	2023	2022
Arrendamientos y Cánones	1.616,09	2.601,83
Reparación y conservación	326,70	0,00
Serv profesionales independientes	4.367,86	4.220,98
Transportes	123,41	0,00
Primas de seguros	242,71	228,78
Servicios bancarios y similares	2.370,38	1.584,32
Suministros	1.093,44	1.040,85
Publicidad, propaganda y RRPP	0,00	0,00
Otros servicios	7.494,21	16.158,44
Correcciones por deterioro de créditos	0,00	0,00
Otros tributos	0,00	154,50
<b>TOTAL</b>	<b>17.634,80</b>	<b>25.989,70</b>

La Junta Directiva



Detalle de la partida 1 de la cuenta de resultados “Ingresos de la Actividad Propia”

No existen ingresos que tengan carácter mercantil y los ingresos más destacados son los siguientes:

	2023	2022
Cuotas de Socios/Usuarios.....	78.706,00 euros	75.097,00 euros
Promociones captación de recursos.....	0,00 euros	3.816,10 euros
Ingresos excepcionales.....	0,00 euros	689,95 euros
Prestaciones de servicios.....	0,00 euros	0,00 euros
Subvenciones, donaciones y legados Aplicados al ejercicio.....	59.235,78 euros	32.871,43 euros

**12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidos en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados:

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido y se imputan a resultados en proporción a la depreciación de los activos financiados por tales subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputan al resultado del ejercicio en que se produce la enajenación o baja en inventario de los mismos.

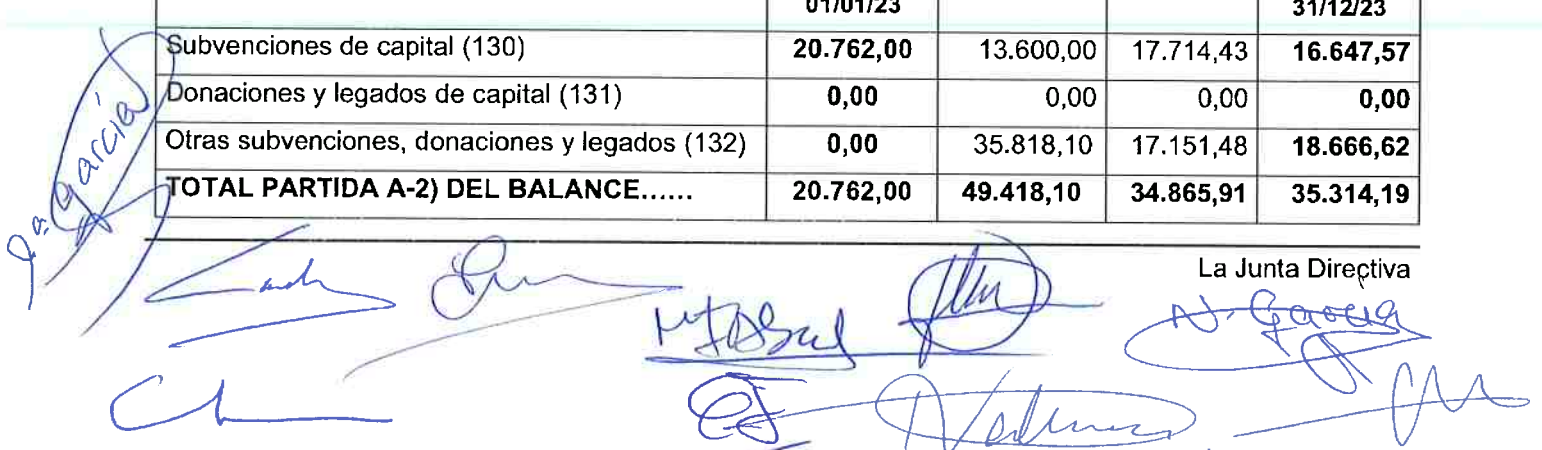
Por otro lado, las subvenciones que sufragan gastos concretos, se procede a su imputación en el ejercicio en que se producen.

Se adjunta como **Anexo número 1** la relación de subvenciones, donaciones y legados recibidos con su correspondiente aplicación a resultados con más detalle.

El análisis del movimiento de las subvenciones, donaciones y legados en el balance de situación ha sido el siguiente:

	SALDO A 01/01/23	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO A 31/12/23
Subvenciones de capital (130)	20.762,00	13.600,00	17.714,43	16.647,57
Donaciones y legados de capital (131)	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras subvenciones, donaciones y legados (132)	0,00	35.818,10	17.151,48	18.666,62
<b>TOTAL PARTIDA A-2) DEL BALANCE.....</b>	<b>20.762,00</b>	<b>49.418,10</b>	<b>34.865,91</b>	<b>35.314,19</b>

La Junta Directiva

*D. García*  


Las subvenciones recibidas en el ejercicio 2023, se corresponden con ayudas para cubrir parte de los gastos generados por proyectos realizados durante el ejercicio. Las subvenciones han sido concedidas fundamentalmente por la Comunidad de Madrid, FEDER y el Ayuntamiento de Madrid, a través de Plena Inclusión. Igualmente, la entidad ha recibido fondos NEXT GENERATION, así como subvenciones privadas de FUNDACIÓN IBERCAJA, FUNDACION LA CAIXA Y FUNDACIÓN MUTUA MADRILEÑA.

### 13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

## MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio<sup>i</sup>

2023

#### 1. DATOS DE LA ENTIDAD

##### A. Identificación de la entidad

Denominación

Asociación Síndrome X-Frágil de la Comunidad de Madrid (ASXFM)

Régimen Jurídico<sup>ii</sup>

Ley 49/2002

Registro de Asociaciones<sup>iii</sup>

Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid, nº 17.011. Comunidad de Madrid. Consejería de Presidencia, Secretaría General Técnica.

Número de Inscripción en el Registro

correspondiente

Fecha de Inscripción<sup>iv</sup>

CIF

17.011

28/ Enero/ 1.998

G-81955247

##### B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

Calle Seo de Urgel

9

28033

Madrid / Madrid

Madrid

658 235 740

xfragil@xfragil.net

xfragilmadrid@gmail.com

La Junta Directiva

## 2. FINES ESTATUTARIOS<sup>v</sup>

- Informar, orientar y asesorar a padres/madres, profesionales e instituciones nacionales y extranjeras de todo lo que hace referencia al Síndrome X-Frágil.
- Promover las actividades de formación e intercambio de proyectos, experiencias e investigaciones.
- Colaborar con las instituciones oficiales y privadas en los estudios o trabajos conjuntos que favorezcan el conocimiento del Síndrome X-Frágil.
- Celebrar cursos, conferencias, jornadas, congresos y otros actos de información y formación.
- Realizar cualquier otra actividad que redunde en beneficio del estudio científico del Síndrome X-Frágil (SXF).

## 3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios <sup>vi</sup>
107	N.A.	107

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas<sup>vi</sup>

N.A.

## 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS<sup>viii</sup>

### A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>k</sup>

**Programa XFIT Madrid:** programa de apoyo y entrenamiento de habilidades y destrezas relacionadas con Autonomía Personal y Autodeterminación en jóvenes y adultos con SXF en contextos naturales.

Servicios comprendidos en la actividad<sup>k</sup>

- Apoyo individual a las personas con SXF, en las que se trabajan la adquisición, desarrollo o afianzamiento de herramientas y estrategias para alcanzar la autonomía y autodeterminación del o la participante
- Apoyo y orientación a las familias donde se trabaja la dotación de estrategias y herramientas, así como del conocimiento necesario para apoyar en el proceso de autonomía y autodeterminación de su hija o hijo.
- Orientación, asesoramiento e información en entorno escolar, laboral y social de la persona participante: donde se trabajará con los agentes implicados para facilitar la integración y participación de las personas con SXF
- Encuentros sociales: En el contexto social, se facilitan e impulsan oportunidades de encuentro entre participantes con perfiles afines para potenciar las habilidades sociales y las relaciones afectivas.
- Intervención comunitaria. La intervención no sería eficaz sin un trabajo paralelo en el contexto en el que se desarrollan las personas con SXF, ya que ese medio y la sociedad en general, también necesitan aprender y transformarse a fin de convertirse en un entorno inclusivo, en el que la diversidad se conciba como un valor para la sociedad y para todos sus miembros. Así, de manera transversal a toda la intervención se desarrollará la intervención comunitaria, mediante acciones de sensibilización y modelado.

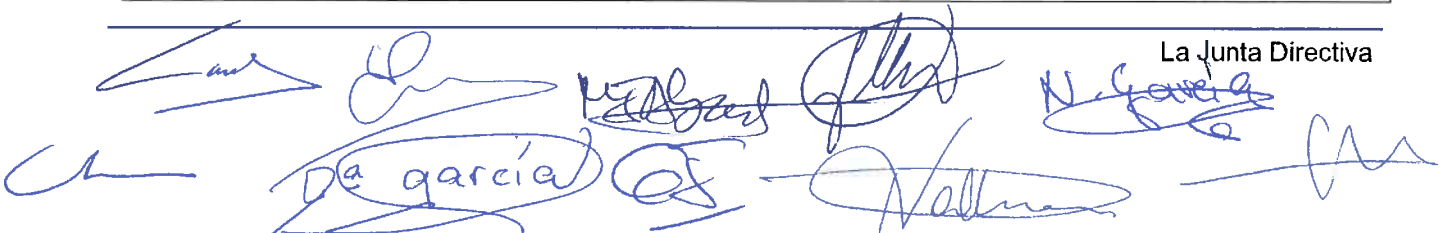
Breve descripción de la actividad<sup>xi</sup>

Se trata de un Proyecto de Apoyo Integral dirigido a personas con SXF a partir de los 12 años. Se proporciona un apoyo individualizado durante la transición a la adolescencia, preparándolos para la vida adulta y promoviendo la autonomía personal, y una vez en la edad adulta se trabajan habilidades cotidianas como la alimentación, autocuidado, manejo de dispositivos tecnológicos, transporte público, entre otros.

Asimismo, se establece coordinación con recursos comunitarios como centros educativos, servicios de empleo, bibliotecas y centros recreativos.

El objetivo primordial es mejorar la calidad de vida de las personas con SXF y sus familias, ofreciendo apoyo en el desarrollo evolutivo y promoviendo la autonomía personal e inclusión social. Se busca proporcionar herramientas y recursos que faciliten su integración segura, autónoma y participativa en la sociedad.

La Junta Directiva



Handwritten signatures of the Board of Directors, including names like 'Da García', 'Valencia', and others.

El proyecto cuenta con un equipo de facilitadores/as especializados en diferentes disciplinas, en estrecha colaboración con la participación activa de personas con SXF, sus familias y recursos comunitarios locales.

El apoyo se materializa mediante diversas acciones, que incluyen:

- Sesiones de entrenamiento semanales o quincenales, donde un facilitador/a se desplaza a los entornos relevantes del/a participante. Se emplea una metodología centrada en la familia, enfocada en rutinas, aprendizaje incidental y capacitación.
- Apoyo y orientación en el Entorno Familiar.
- Orientación y coordinación de todos los apoyos formales e informales de la persona, incluyendo centros educativos y recursos comunitarios en los que participan.
- Fomento de la participación en los recursos comunitarios.
- Organización de encuentros sociales entre participantes a través de actividades de ocio.

### B. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>xii</sup>

Tipo de personal

Número

Personal asalariado	7
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

### C. Coste y financiación de la actividad

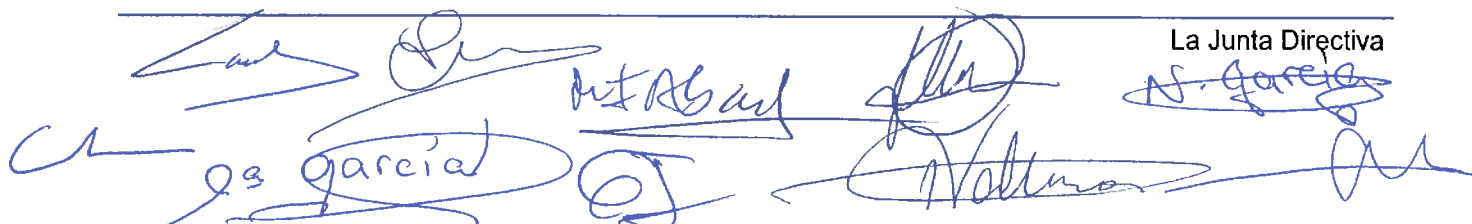
COSTE <sup>xiii</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Reintegro de subvenciones	33,47
d. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	1.258,40
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	40.128,63

La Junta Directiva

Handwritten signatures of the Board of Directors members, including names like 'García', 'Valderrama', and 'García'.

Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	584,08
b. Reparaciones y conservación	130,68
c. Servicios de profesionales independientes	2.090,77
d. Transportes	4,70
e. Primas de seguros	121,35
f. Servicios bancarios	1.130,53
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	440,95
i. Otros gastos	3.909,16
j. Tributos	
k. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
l. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	1.740,66
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>51.573,38</b>

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	5.729,44
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>xiv</sup>	31.091,58
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>xv</sup>	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	11.195,77
c. Conciertos	


  
 La Junta Directiva

Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	7.100,19
b. Donaciones y legados	8.563,36
c. Otros	704,87
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>64.385,21</b>

#### D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

22 personas con síndrome X-Frágil y sus familias.

Clases de beneficiarios/as:

Personas Jóvenes y adultas con SXF socias de ASXFM a partir de los 12 años y sus familias.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>xvi</sup>

Tener SXF, estar asociado o asociada a ASXFM y residir en la Comunidad de Madrid. Contribuir a los costes del desarrollo del programa

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El grado de atención para esta actividad es del 100%, ya que reciben las horas de apoyo estipuladas en el programa.

#### E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados obtenidos son alentadores: un 93 % de quienes han participado ha experimentado avances tangibles en la consecución de los objetivos establecidos al inicio del programa. Estos logros se reflejan en múltiples áreas de su vida, incluyendo el desarrollo de habilidades cognitivas y sociales, el fortalecimiento de la autonomía personal, y la mejora en la calidad de las relaciones familiares y sociales.

Además, otro resultado significativo ha sido una mayor integración de las personas con SXF en entornos educativos, de salud y comunitarios. Esto se ha logrado gracias a la coordinación directa con centros educativos y de salud, así como a la promoción activa de la inclusión y la igualdad de oportunidades en la sociedad.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se relaciona directamente con la contribución a la mejora de calidad de vida de las personas con SXF y sus familias.

#### A. Identificación de la actividad 2

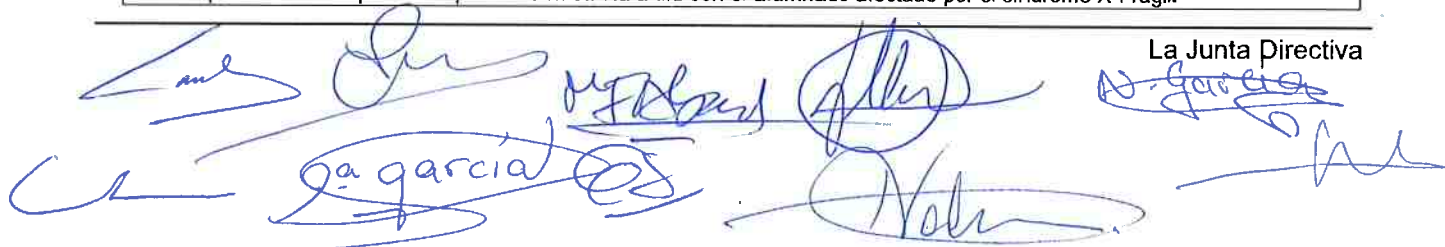
Denominación de la actividad<sup>xvii</sup>

**Programa IncluXión: apoyos coordinados a niños y niñas con SXF en contextos naturales**

Servicios comprendidos en la actividad<sup>xviii</sup>

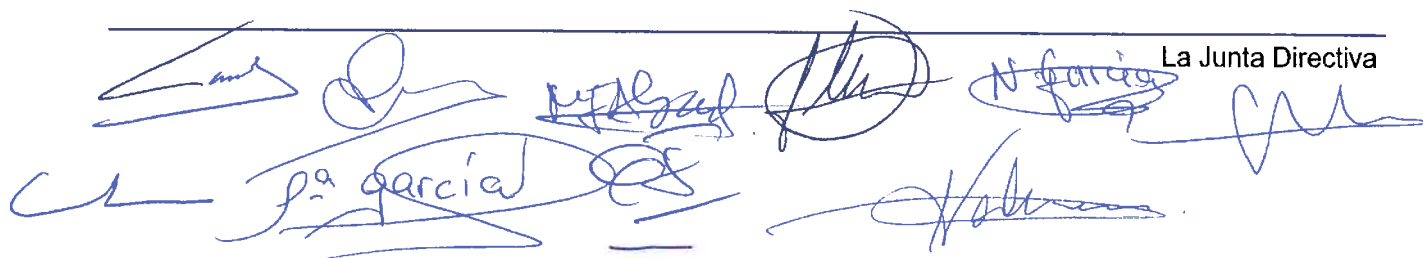
- Apoyo y orientación en el Entorno Familiar: Las características propias del síndrome X-Frágil plantea serios desafíos a las familias. El diferente desarrollo de su familiar con SXF genera situaciones que pueden llegar a ser complicadas si no se tienen las estrategias adecuadas, lo que puede generar en un sentimiento de frustración e impotencia por parte de la familia al no saber cómo apoyar correctamente al niño o la niña. Se orienta y apoya a las familias para saber cómo apoyar correctamente a su hijo/a para mejorar las condiciones de salud, la dinámica familiar y, en consecuencia, su calidad de vida.
- Apoyo y orientación en el Entorno Educativo: apoyar al profesorado y profesionales de la orientación para que se sientan acompañados y acompañadas en todo el proceso de apoyo que ofrecen a niños y niñas con este síndrome, que a veces puede implicar auténticos desafíos. De este modo, podrán obtener los conocimientos y estrategias necesarias para superar los retos que se les planteen en su día a día con el alumnado afectado por el síndrome X-Frágil.

La Junta Directiva





Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	1.258,40
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	36.510,65
Otros gastos de la actividad	
m. Arrendamientos y cánones	584,08
n. Reparaciones y conservación	130,68
o. Servicios de profesionales independientes	2.090,77
p. Transportes	100,69
q. Primas de seguros	121,36
r. Servicios bancarios	1.130,62
s. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
t. Otros gastos	2.657,90
u. Suministros	440,95
v. Tributos	
w. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
x. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	1.740,66
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>46.800,23</b>


 La Junta Directiva

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	5.729,44
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>xxii</sup>	26.485,42
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>xxiii</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>xxiv</sup>	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	2.695,77
f. Concursos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	10.004,06
e. Donaciones y legados	8.653,35
f. Otros	704,87
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>54.272,91</b>

#### D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

14 niños y niñas con SXF y sus familias.

Clases de beneficiarios/as:

Niños y niñas con Síndrome X Frágil con edades comprendidas entre los 4 y los 12 años, asociados/as a la ASXFM, y sus familias residentes en la Comunidad de Madrid

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>xxv</sup>

Tener SXF, estar asociado a ASXFM y residir en la Comunidad de Madrid. Contribuir a los costes del desarrollo del programa

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El grado de atención para esta actividad es del 100% ya que reciben las horas de apoyo estipuladas en el programa y acordadas con la familia.

#### E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados obtenidos son alentadores: un 85 % de quienes han participado ha experimentado avances tangibles en la consecución de los objetivos establecidos al inicio del programa. Estos logros se reflejan en múltiples áreas de su vida, incluyendo el desarrollo de habilidades cognitivas y sociales, el fortalecimiento de la autonomía personal, y la mejora en la calidad de las relaciones familiares y sociales.

Además, otro resultado significativo ha sido una mayor integración de las personas con SXF en entornos educativos, de salud y comunitarios. Esto se ha logrado gracias a la coordinación directa con centros educativos y de salud, así como a la promoción activa de la inclusión y la igualdad de oportunidades en la sociedad.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se relaciona directamente con la contribución a la mejora de calidad de vida de los niños/as con SXF y sus familias.

La Junta Directiva

**A. Identificación de la actividad 3**

Denominación de la actividad<sup>9</sup>

**Divulgación**

Servicios comprendidos en la actividad<sup>10</sup>

Jornadas, Congresos, sensibilización en recursos del entorno, formación a profesionales y campañas

Breve descripción de la actividad<sup>11</sup>

<b><u>FEBRERO 2023</u></b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Encuentro familias de la asociación</li> <li>✓ Campaña Día Internacional de Enfermedades Raras</li> </ul>
<b><u>MARZO 2023</u></b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Formación sobre SXF en IES Pío Baroja</li> <li>✓ Cena de Mujeres 8 de marzo 2023</li> <li>✓ Campaña Día Internacional de la Mujeres</li> </ul>
<b><u>ABRIL 2020</u></b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Formación sobre SXF del Colegio Joaquín Dicenta</li> </ul>
<b><u>JULIO</u></b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Campaña Día Internacional Síndrome X Frágil</li> </ul>
<b><u>SEPTIEMBRE 2023</u></b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ponencia en la VI Reunión de Expertos en Enfermedades Raras</li> </ul>
<b><u>OCTUBRE 2020</u></b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conmemoración Día Europeo Síndrome X Frágil</li> <li>✓ Campaña Día Europeo Síndrome X Frágil</li> </ul>
<b><u>NOVIEMBRE 2020</u></b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Divulgación en el Podcast «Buena Gente»</li> <li>✓ Campaña Día internacional contra la violencia de género</li> </ul>
<b><u>DICIEMBRE 2020</u></b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sensibilización CEIP Humanitas Torrejón</li> </ul>

**B. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>12</sup>**

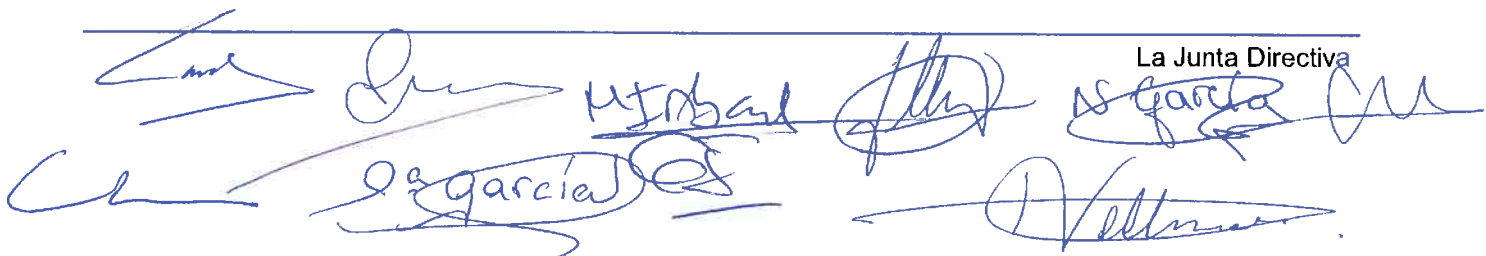
Tipo de personal

Número

Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	15

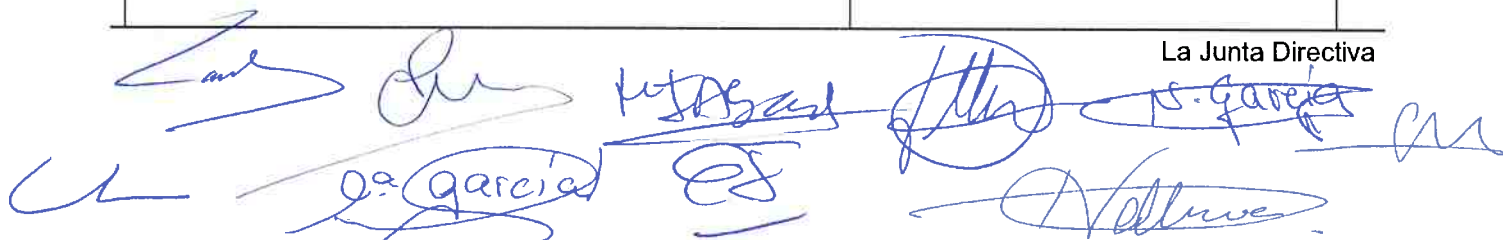
**C. Coste y financiación de la actividad**

La Junta Directiva



COSTE <sup>13</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	2.798,02
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	103,91
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	7,84
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	50,20
i. Otros gastos	90,63
j. Tributos	
k. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
l. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	

La Junta Directiva



Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>3.050,60</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	2.400,38
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>14</sup>	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>15</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>16</sup>	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	305,72
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	11,81
b. Donaciones y legados	2.781,78
c. Otros	308,38
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>5.808,07</b>

#### **D. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

Se han beneficiado en total de todas estas acciones más de 366 personas.

Clases de beneficiarios/as:

Familias, profesionales, sociedad en general.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>17</sup>

Mostrar interés por los eventos, la asociación y/o el SXF.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Total. 100%

#### **E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Mayor difusión de la información del SXF en la población general. A mayor conocimiento y sensibilidad, aumenta las probabilidades de prevención y detección precoz.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Todas estas actividades persiguen fines específicos mencionados tal cual en los estatutos de la entidad. Se relaciona directamente con la difusión, la prevención y el dar a conocer esta enfermedad rara. Así mismo responde a fines colaborativos con profesionales e intercambio de conocimiento y experiencias.

La Junta Directiva

*(Handwritten signatures in blue ink)*

*os garcia* *Valmer* *N. Garera*

**A.- Identificación de la actividad 4**

Denominación de la actividad

**Servicio de Información y Orientación (SIO)**

Servicios comprendidos en la actividad 10

- Información a familias y personas con SXF y profesionales sobre el SXF.
- Orientación a familias y personas con SXF y profesionales sobre el SXF.

Breve descripción de la actividad<sup>11</sup>

El Servicio de Información y Orientación (SIO) de la Asociación Síndrome X-Frágil de Madrid nace inicialmente para dar apoyo a aquellas familias en las que algunos de sus componentes tienen SXF o son portadores del mismo. Fue uno de los primeros servicios que se puso en marcha en la ASXFM y pronto este servicio comenzó a dar respuesta a profesionales y estudiantes de modo que el impacto del mismo se vio ampliado significativamente.

Tanto la información como la orientación se ajusta a la demanda concreta de cada persona en cada momento, derivando en caso de que desde la ASXFM no se le pueda dar respuesta.

Por otro lado, hay comunicados informativos con información específica del SXF y/o sobre discapacidad intelectual a todos los socios de manera continuada, según afluencia de informaciones salen uno o varios mails a la semana.

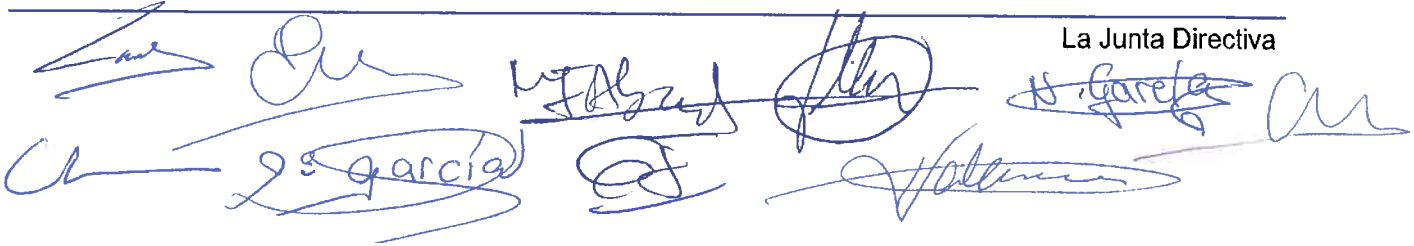
**B Recursos humanos asignados a la actividad<sup>12</sup>**

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	5

**C. Coste y financiación de la actividad**

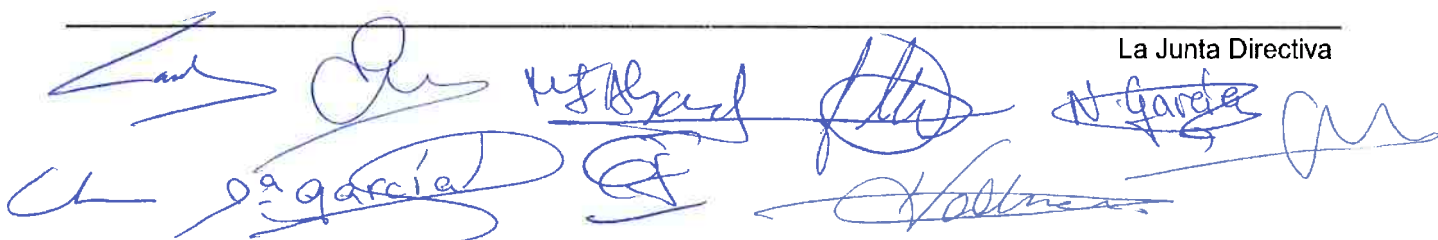
COSTE <sup>xxvi</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Reintegro de subvenciones	8,37
d. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	

La Junta Directiva



a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	314,60
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	4.937,42
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	223,97
b. Reparaciones y conservación	32,67
c. Servicios de profesionales independientes	93,16
d. Transportes	9,01
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	54,61
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	105,76
i. Otros gastos	472,85
j. Tributos	
k. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
l. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	435,17
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>6.687,59</b>

La Junta Directiva



The image shows several handwritten signatures in blue ink, likely representing the members of the Board of Directors. The signatures are written over a horizontal line. One signature on the right is partially legible as 'N. García'.

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	2.400,38
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>14</sup>	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>15</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>16</sup>	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	305,72
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	11,81
b. Donaciones y legados	2.781,78
c. Otros	308,38
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>5.808,07</b>

#### D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

21

Clases de beneficiarios/as:

Actualmente el SIO atiende a familiares, personas con SXF, profesionales, estudiantes y otras personas que contactan con la ASXFM, dando respuesta y colaborando en acciones de apoyo, orientación, investigación, etc.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>17</sup>

Ponerse en contacto con la ASXFM con una demanda de información u orientación relacionada con el Síndrome X-Frágil.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Total. 100%, de las demandas recibidas han sido respondidas. En aquellas situaciones que la ASXFM no ha podido dar respuesta con recursos y programas propios, se han derivados a recursos oportunos.

La Junta Directiva

Handwritten signatures of the Board of Directors members, including names like 'García' and 'García'.

## E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En los temas abordados se ha conseguido mayor conocimiento de los mismos. Las familias y los profesionales están más informados y al corriente de informaciones. Así mismo se les da respuesta a sus demandas y se buscan soluciones individualizadas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Mejora de calidad de vida de las personas con SXF y sus familias.

Aumenta el conocimiento de ciertos aspectos vinculados al SXF y fomenta el estudio e intercambio de conocimiento.

### A.- Identificación de la actividad 5

Denominación de la actividad

**Programa Respiro**

Servicios comprendidos en la actividad 10

En este programa se ofrecen actividades de respiro y conciliación dirigidas a familiares y/o personas cuidadoras principales de personas con Síndrome X Frágil.

El programa respiro apoya de forma temporal a la familia y personas cuidadoras principales en la atención a la persona con Síndrome X Frágil con quien conviven, ofreciendo la oportunidad de favorecer el desarrollo de una vida familiar, personal, laboral y social más satisfactoria.

Se organizan salidas de fin de semana de carácter lúdico o recreativo.

Breve descripción de la actividad<sup>11</sup>

#### Mayo

- Salida fin de semana Valencia

#### Junio

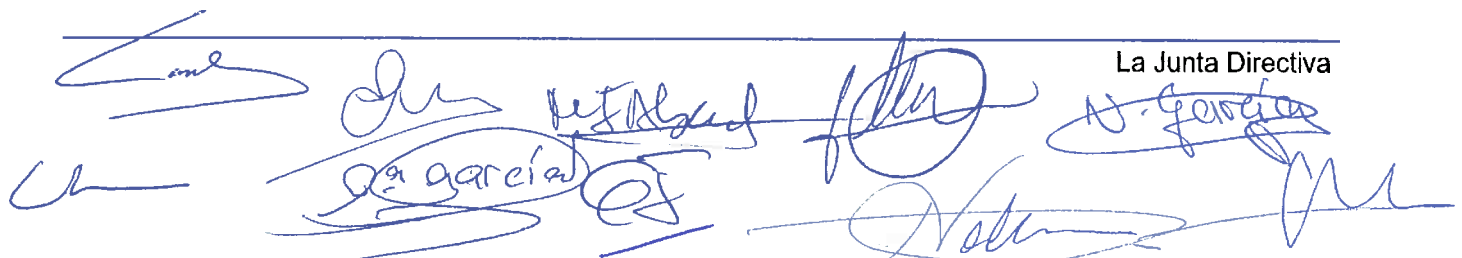
- Fin de semana a la Granja
- Salida fin de semana a la Vera

#### Septiembre

- Salida fin de semana a Valladolid
- Salida fin de semana a La Estrella (Toledo)

### B Recursos humanos asignados a la actividad<sup>12</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	13
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	4

 La Junta Directiva

**C. Coste y financiación de la actividad**

<b>COSTE<sup>xxvii</sup></b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos por ayudas y otros	
e. Ayudas monetarias	
f. Ayudas no monetarias	
g. Reintegro de subvenciones	8,37
h. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	314,60
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	3.292,85
Otros gastos de la actividad	
m. Arrendamientos y cánones	120,06
n. Reparaciones y conservación	32,67
o. Servicios de profesionales independientes	93,16
p. Transportes	1,18
q. Primas de seguros	
r. Servicios bancarios	54,61
s. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
l. Suministros	55,56
u. Otros gastos	363,97
v. Tributos	

La Junta Directiva

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'garcía', 'OS', and 'N. García']*

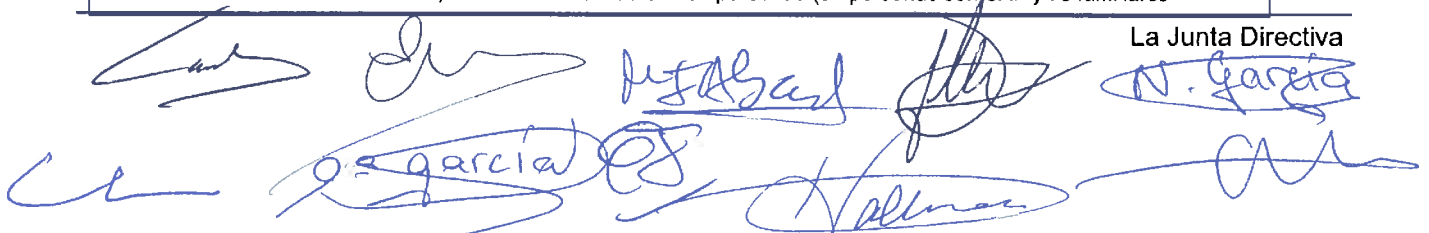
w. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
x. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	435,17
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>4.772,20</b>

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	1.432,36
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>14</sup>	3.437,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>15</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>16</sup>	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	3.211,44
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	23,62
e. Donaciones y legados	1.589,59
f. Otros	176,22
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>9.870,23</b>

#### D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

En total entre todas las actividades, los beneficiarios fueron 104 personas (31 personas con SXF y 73 familiares)


  
 La Junta Directiva
   
 N. García

Clases de beneficiarios/as:

La población beneficiaria directa es la persona con Síndrome X Frágil y la población indirecta son familiares y cuidadores/as que disfrutan de respiro.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>17</sup>

Diagnóstico de SXF y asociado/a a la asociación y sus familiares

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Total. 100%

### E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Alto grado de satisfacción tanto de las personas con SXF como de sus familiares

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Mejora de calidad de vida de las personas con SXF y sus familias.

## 5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN<sup>18</sup>

### A. Medios Personales<sup>19</sup>

- Personal asalariado Fijo

Número  
medio<sup>20</sup>

Tipo de contrato<sup>21</sup>

Categoría o cualificación profesional<sup>22</sup>

10	Contrato indefinido	5 Titulado Nivel 3 5 Titulado Nivel 2
----	---------------------	--

- Personal asalariado No Fijo

Número  
medio<sup>23</sup>

Tipo de contrato<sup>24</sup>

Categoría o cualificación profesional<sup>25</sup>

3	contrato	Titulado Nivel 2
---	----------	------------------

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número  
medio<sup>26</sup>

Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

0	
---	--

- Voluntariado

Número  
medio<sup>27</sup>

Actividades en las que participan

15	Labores de Junta Directiva Coordinación de Programas Salidas de fin de semana.
----	--

La Junta Directiva

Salidas de grupo puntuales donde se priman las relaciones interpersonales y la inclusión social. Actividades de apoyo paralelas a la formación de las familias.
--

**B. Medios materiales**

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Local de espacio para actividades de la ASXFM alquilado a FEDER.	Calle Pamplona 32. Local Bajo.

Características

Despacho y sala de uso compartido con otras entidades. Es un espacio utilizado temporalmente por la asociación para la realización de actividades.
--

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
N.A.	N.A.	N.A.

**C. Subvenciones públicas<sup>xxviii</sup>**

Origen	Importe	Aplicación
AYUNTAMIENTO PLENA INCLUSION RESPIRO	2.600,00	2.600,00
COMUNIDAD DE MADRID	8.500,00	8.500,00
AYUNTAMIENTO JUNTA MUNICIPAL	2.500,00	2.500,00

**6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**A. En el desempeño de sus funciones:**

Concepto <sup>29</sup>	Origen <sup>30</sup>	Importe
N.A.	N.A.	N.A.

**B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva**





Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria <sup>31</sup>	Importe
N.A.	N.A.	N.A.

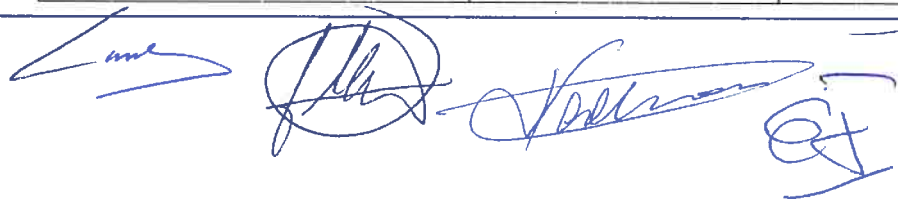
La Junta Directiva




**7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

- Programas de atención a las personas con SXF y sus familias:
  - XFIT Madrid (de 12 años en adelante),
  - IncluXión (0-12 años).
  - Respiro
- Divulgación, Difusión y Eventos
- Servicio de Orientación e Información (SOI).

**Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad**

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Natividad García Padilla	Presidenta	
Alicia Centenera López	Vicepresidenta	
Gloria Vallejo de Torres	Secretaria	
Carlos Heredia Reina	Tesorero	
Isabel Abad Núñez	Vocal	
Emilia Sánchez Díaz	Vocal	
Ma Carmen García Villora	Vocal	

 La Junta Directiva

Elena Illera Díaz	Vocal	
José Manuel Matey Guisado	Vocal	
Rosario Valbuena Reyero	Vocal	

**Destino de rentas e ingresos:**

El cuadro de Destino de Rentas se presenta como **Anexo número 2**

**14. OTRA INFORMACIÓN**

**14.1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.**

Durante el año el órgano de gobierno de la Asociación no ha variaciones respecto de su composición, siendo la composición actual de la Junta Directiva la siguiente:

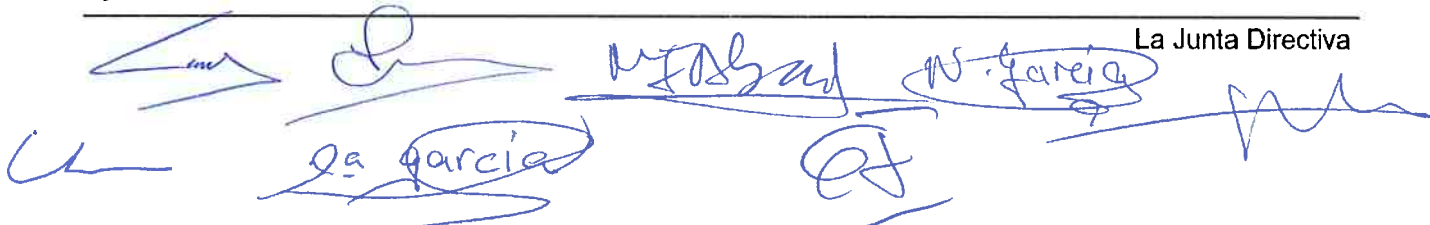
- Presidenta: **Natividad García Padilla**
- Vicepresidenta: **Alicia Centenera López**
- Secretaria: **Gloria Vallejo de Torres**
- Tesorero: **Carlos Heredia Reina**
- Vocales: **María del Carmen García Villora**  
**Elena Illera Díaz**  
**Emilia Sánchez Díaz**  
**Isabel Abad Núñez**  
**Rosario Valbuena Reyero**  
**José Manuel Matey Guisado**

**14.2. Autocontratación.**

No se han pagado ningún tipo de remuneración a los miembros del órgano de gobierno, ya que los cargos son gratuitos.

No se han concedido ni créditos ni anticipos de ningún tipo a los miembros del órgano de gobierno.

La Junta Directiva



No existe, ni ha existido anteriormente, ningún tipo de obligación en materia de pensiones y seguros, a los miembros del órgano de gobierno.

No se han producido modificaciones en las cuentas de ejercicios anteriores.

#### 14.3 Hechos posteriores al cierre

1. No se han producido hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que supongan la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en las cuentas anuales.

2. No se han producido hechos posteriores que muestren condiciones que no existían al cierre del ejercicio y que sean de tal importancia que, si no se suministra información al respecto, podría afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

3. No se han producido hechos con posterioridad al cierre de las cuentas anuales que afecten a la aplicación del principio de Entidad en funcionamiento.

#### 14.4 Operaciones con partes vinculadas

No se han producido operaciones con partes vinculadas.

#### 14.5 Plantilla

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio fue de 8 mujeres, y 1 hombre, siendo el porcentaje medio de 3,309 trabajadores.

Las categorías son 3 psicólogos y el resto monitores/educadores.

#### 14.6. Información segmentada

No se presenta información segmentada en cuanto a categorías y mercados geográficos puesto que, desde el punto de vista de la organización de la venta de productos y de la prestación de servicios u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Entidad, esas categorías y mercados no difieren entre sí de una forma considerable y no son relevantes desde este punto de vista.

*sl.º garcía*

---

*[Handwritten signatures]*

La Junta Directiva

*N.º garcía*

## 15. INVENTARIO

Se aporta el inventario de la entidad como **Anexo número 3**.

## 16. MEMORIA PARA LA AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

De conformidad con lo establecido en la vigente Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo y de una forma concreta y clara en el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, con el objeto de disfrutar de los beneficios fiscales establecidos, una vez ejercitada la opción de su aplicación a través de la correspondiente declaración censal, se desarrolla a continuación la **MEMORIA ECONOMICA** que, en cumplimiento de lo establecido, la Asociación está obligada a elaborar.

### Artículo 3.1. a) - Identificación de las Rentas "Exentas" y "No exentas".

Cuenta / Ingreso	Ingresos	Gastos	Renta /Diferencia	Artículo
720/721 – Cuotas de usuarios, afiliados y promociones	78.706,00			Artículo 6
722 – Promociones Captación de Recursos.	0,00			Artículo 6
723 – Patrocinadores y Colaboradores	2.202,71			Artículo 6
740/745–Subvenciones y Donaciones-Resultado del Ejercicio	59.235,78			Artículo 6
705 – Prestación de Servicios	0,00			Artíc 7 – 1º
75 – Otros Ingresos de Explotación	0,00			Artíc 7 – 1º
76 – Otros Ingresos Financieros	0,00			Artíc 6-1º-c
77 – Ingresos Extraordinarios	0,00			Artíc 6-1º-c
<b>SUMAS TOTALES.....</b>	<b>140.144,49</b>	<b>112.884,00</b>	<b>27.260,49</b>	

Todos los importes consignados se han producido por el desarrollo de las actividades de la Asociación. Por ello, todos los gastos en los que la Entidad ha incurrido no pueden imputables

La Junta Directiva



a los ingresos de una manera "individual", correspondiendo todas las rentas "exentas" al mismo concepto fiscal.

**Artículo 3.1. b) - Identificación de los Ingresos por Proyectos.**

Tal y como se ha explicado anteriormente, todos los ingresos se han producido dentro de la única actividad de la Asociación.

**Artículo 3.1. c) – Especificación y forma de cálculo de las rentas.**

Tal y como se ha explicado anteriormente.

**Artículo 3.1. d) – Gastos del órgano de representación.**

No se han producido retribuciones, dinerarias o en especie, a los miembros del órgano de administración, ni como reembolso de los gastos por el desempeño de su cargo ni como remuneraciones por servicios prestados a la Asociación.

**Artículo 3.1. e) – Participación en Entidades Mercantiles.**

La Asociación no tiene participaciones en sociedades mercantiles.

**Artículo 3.1. f) – Retribuciones de Administradores de sociedades mercantiles.**

La Asociación no tiene participaciones en sociedades mercantiles.

**Artículo 3.1. g) – Convenios de colaboración.**

La Asociación no tiene suscritos convenios de colaboración empresarial.

**Artículo 3.1. h) – Actividades prioritarias de mecenazgo.**

La Asociación no realiza actividades prioritarias de mecenazgo.

**Artículo 3.1. i) – Previsión estatutaria relativa a la disolución.**

La Asociación prevé en sus estatutos:

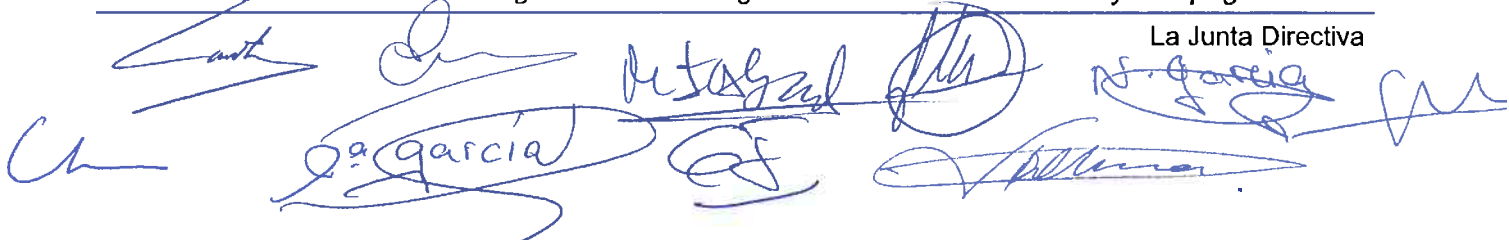
**"Artículo 44:**

*Inmediatamente después de acordar la disolución, se procederá al nombramiento de tres liquidadores, designando al propio tiempo la Asamblea General el destino que dentro de los fines asistenciales de la Asociación, haya de darse al activo que resulte.*

*Los liquidadores se encargarán de investigar las cuentas corrientes y de pagar las*

---

La Junta Directiva

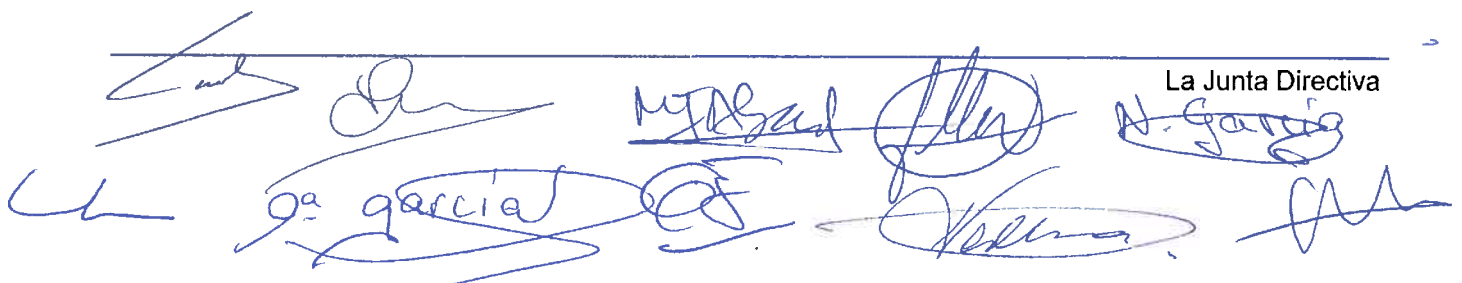


deudas que resulten bien justificadas, levantarán un inventario de los bienes y el sobrante, de los bienes y derechos, si los hubiera, se destinarán en su totalidad a alguna de las entidades consideradas como entidades beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos en los artículos 16 a 25, ambos inclusive, de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo, o a entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general.”

---

---

La Junta Directiva



The image shows several handwritten signatures in blue ink, arranged in two rows. The top row contains five signatures, and the bottom row contains five signatures. The text 'La Junta Directiva' is printed in black above the second row of signatures.

# ANEXOS

---

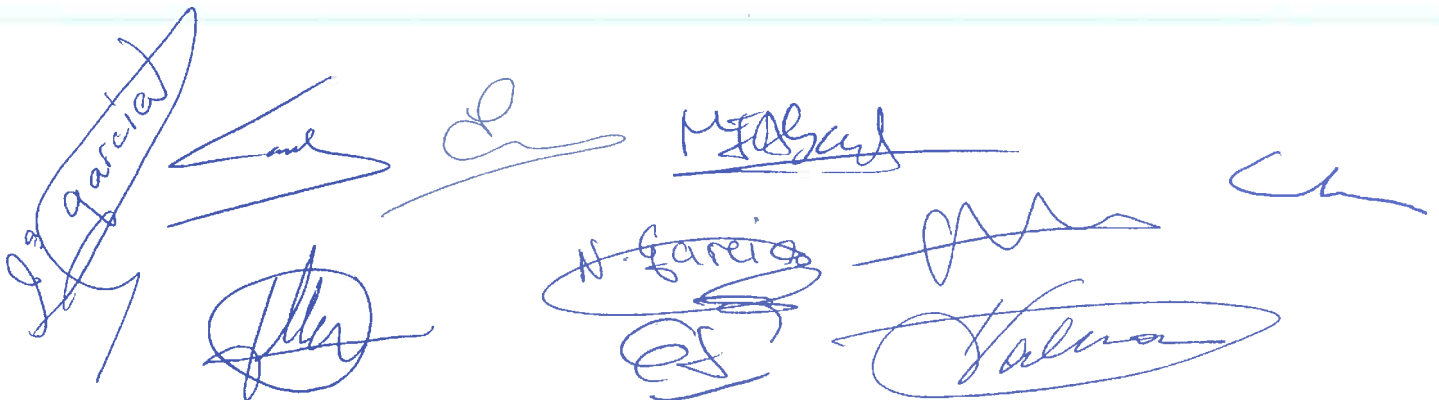
**ANEXO N° 1- SUBVENCIONES Y DONACIONES**

**ANEXO N° 2- CUMPLIMIENTO DE FINES**

**ANEXO N° 3- INVENTARIO BIENES DE LA ENTIDAD**

**ANEXO N° 4- PLANTILLA MEDIA DE LA ENTIDAD**

---



A collection of handwritten signatures in blue ink, arranged in two rows. The top row contains five signatures, and the bottom row contains four. The first signature in the top row is written vertically and includes the name 'García'. The second signature in the top row is a stylized 'L'. The third signature in the top row is a stylized 'D'. The fourth signature in the top row is 'M. García'. The fifth signature in the top row is a stylized 'C'. The first signature in the bottom row is a stylized 'H'. The second signature in the bottom row is 'H. García'. The third signature in the bottom row is a stylized 'E'. The fourth signature in the bottom row is 'Valencia'.

**SUBVENCIONES Y DONACIONES**

**CUADRO DE SUBVENCIONES Y DONACIONES - Ejercicio 2023**

Cuenta Contable	Año de Concesión	Entidad	Concepto	Importe Concedido	Capital Pendiente a 1 de Enero	Concedidas en el Ejercicio	Amortización Anual	Pendiente de Amortizar
<b>SUBVENCIONES DE CAPITAL - Afectas a Amortizaciones de Elementos de Inmovilizado - Imputadas a la Cuenta 745</b>								
130.2	2022	COMUNIDAD DE MADRID	SUBVENCIONES PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO Y TECNOLÓGICO DE ENTIDADES DEL TERCER SECTOR, CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA	20.762,00	20.762,00	0,00	4.114,43	16.647,57
	0							0,00
	0							0,00
			<b>SUBVENCIONES DE CAPITAL - Afectas a Amortizaciones de Elementos de Inmovilizado:</b>	<b>20.762,00</b>	<b>20.762,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.114,43</b>	<b>16.647,57</b>
<b>SUBVENCIONES DE GASTO CORRIENTE - Imputaciones directas a Resultados a la Cuenta 7401</b>								
130.1	2023	COMUNIDAD DE MADRID	SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN FIN DE LUCRO EN CONCEPTO DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD - 2023	8.500,00	0,00	8.500,00	8.500,00	0,00
130.3	2023	AYUNTAMIENTO MADRID	PROGRAMA CONCILIACIÓN FAMILIAR	2.600,00	0,00	2.600,00	2.600,00	0,00
130.4	2023	JUNTA MUNICIPAL	SUBVENCIONES FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO - HORTALEZA 2023	2.500,00	0,00	2.500,00	2.500,00	0,00
132.0	2023	FEDER	CRECENDO JUNTOS	1.180,90	0,00	1.180,90	1.180,90	0,00
132.0	2023	MUTUA MADRILEÑA	V CONVOCATORIA PROGRAMA IMPULSO	2.637,20	0,00	2.637,20	2.637,20	0,00
132.0	2023	FUNDACION BERCAJA	CONVOCATORIA 2023 FUNDACIÓN BERCAJA DE PROYECTOS SOCIALES	2.000,00	0,00	2.000,00	833,33	1.166,67
132.0	2023	FUNDACION CAIXA	CONVOCATORIA PROYECTOS SOCIALES FUNDACIÓN LA CAIXA 2023	30.000,00	0,00	30.000,00	12.500,00	17.500,00
			<b>Imputaciones directas a Resultados:</b>	<b>49.418,10</b>	<b>0,00</b>	<b>49.418,10</b>	<b>30.751,43</b>	<b>18.666,67</b>
<b>DONACIONES DE GASTO CORRIENTE - Imputaciones directas a Resultados a la Cuenta 740</b>								
740	2023	DONATIVOS PRIVADOS	DONATIVOS A LA ACTIVIDAD	24.369,87	0,00	24.369,87	24.369,87	0,00
			<b>IMPORTE TOTALES IMPUTADOS:</b>	<b>94.549,97</b>	<b>20.762,00</b>	<b>73.787,97</b>	<b>59.235,73</b>	<b>35.314,24</b>

*J. García*

*Ch*      *[Signature]*      *[Signature]*      *[Signature]*      *[Signature]*      *[Signature]*

**CUMPLIMIENTO DE FINES**

a) Cumplimentar los cuadros de detalle de los ajustes del resultado contable:

DETALLE DE LOS AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			
<b>A) BENEFICIOS CONTABILIZADOS POR ENAJENACIÓN O GRAVAMEN DE BIENES INMUEBLES EN LOS QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL, CON LA CONDICIÓN DE SU REINVERSIÓN [art. 32.2.b) del R.D. 1337/2005]</b>			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DE LA OPERACIÓN	IMPORTE
		SUBTOTAL ...	0,00
<b>B) GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO POR CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES, SUBSANACIÓN DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES O CAMBIO DE ESTIMACIONES CONTABLES</b>			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DEL PATRIMONIO NETO	DETALLE DE LA OPERACIÓN	IMPORTE
		SUBTOTAL ...	0,00

<b>A) GASTOS EN LAS ACTIVIDADES ASOCIATIVAS</b>			
	CUENTA DE RESULTADOS	SUBTOTAL ...	112.884,00
<b>B) INGRESOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO POR CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES, SUBSANACIÓN DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES O CAMBIO DE ESTIMACIONES CONTABLES</b>			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DE LA OPERACIÓN	IMPORTE
		SUBTOTAL ...	0,00
<b>TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE ...</b>			<b>112.884,00</b>

b) Grado de cumplimiento del destino de rentas

EJERCICIO	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO
2019	-18.471,64		126.751,59	108.279,95
2020	12.769,50		99.656,70	112.426,20
2021	15.882,37		110.984,40	126.866,77
2022	2.803,91		109.670,57	112.474,48
2023	27.260,49		112.884,00	140.144,49

**RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES**

EJERCICIO	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES			TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES
	GASTOS EN LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	AMORTIZACIÓN INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	
2019	126.751,59		343,73	126.407,86
2020	99.656,70		370,71	99.285,99
2021	110.984,40		240,00	110.744,40
2022	109.670,57		237,23	109.433,34
2023	112.884,00		4.351,66	108.532,34

**APLICACIÓN DE LA RENTA DESTINADA A FINES ASOCIATIVOS**

BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR A FINES PROPUESTA		RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A FINES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS					IMPORTE PENDIENTE DE DESTINAR A FINES	
	%	Importe		2019	2020	2021	2022	2023		
108.279,95	100,00	108.279,95	126.751,59	126.751,59					0,00	
112.426,20	70,00	78.698,34	99.656,70	99.656,70					0,00	
123.753,90	70,00	86.627,73	110.774,40		110.774,40				0,00	
112.474,48	70,00	78.732,14	109.433,34			109.433,34			0,00	
140.144,49	70,00	98.101,14	108.532,34				108.532,34		0,00	
				126.751,59	99.656,70	110.774,40	109.433,34	108.532,34	108.532,34	0,00

*D.º García*

*A.º García*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

La Junta Directiva

*[Signature]*

## INVENTARIO BIENES DE LA ENTIDAD

### Listado de Amortizaciones del Ejercicio 2023

Empresa 00288-ASOCIACION X-FRAGIL DE LA COMUNIDAD DE M

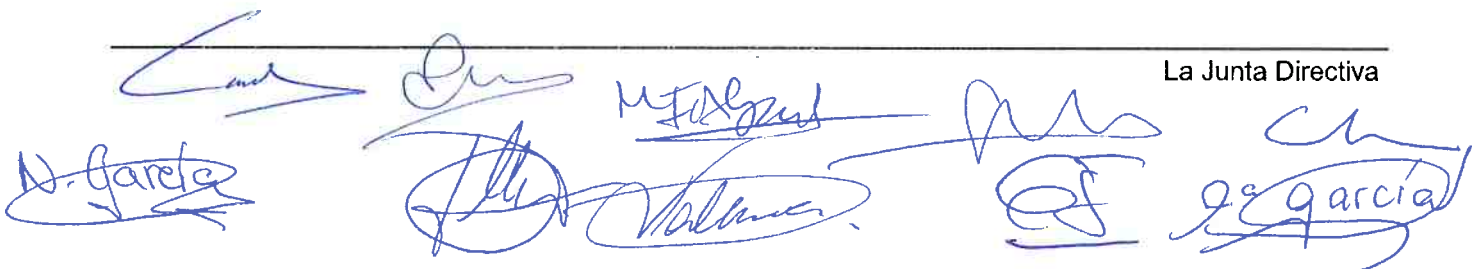
Fecha Listado 31/12/2023

Orden Listado Cta.inmovilizado

Observación

Activo	Descripción	Amort.Periodo	Amort.Acumulada	Amort.Pendiente	Valor Amortizable	Porcent.	Tipo
1	ORDENADORASOC	55,00	472,85	77,15	550,00	10	L
2	PORTATILACER	0	267,49	0	267,49	0	L
3	PORTATIL-TABLET	0	399,98	0	399,98	0	L
4	ORDENADORREBECA	44,90	267,06	181,94	449,00	10	L
7	PORTATIL	39,90	172,50	226,50	399,00	10	L
8	PROGRAMA CRM NEXT GENERATION	2.713,05	2.713,05	8.902,95	11.616,00	23,356	L
9	3 ORDENADORESHP NEXT GENERATION	350,16	350,16	1.149,03	1.499,19	23,356	L
10	15 TABLETS TODAS IGUALES	1.051,22	1.051,22	3.449,62	4.500,84	23,356	L
<b>Total Cta Inmovilizado 217000</b>		<b>4.254,23</b>	<b>5.694,31</b>	<b>13.987,19</b>	<b>19.681,50</b>		
5	PROYECTOR	45,50	246,57	208,41	454,98	10	L
6	PROYECTOR Y ALTA VOZ	51,93	276,58	242,73	519,31	10	L
<b>Total Cta Inmovilizado 219000</b>		<b>97,43</b>	<b>523,15</b>	<b>451,14</b>	<b>974,29</b>		
<b>Total Empresa</b>		<b>4.351,66</b>	<b>6.217,46</b>	<b>14.438,33</b>	<b>20.655,79</b>		

La Junta Directiva



The bottom of the page features several handwritten signatures in blue ink, representing the members of the Board of Directors (Junta Directiva). The signatures are written over a horizontal line. One signature on the far right is clearly legible as 'J. García'.

**PLANTILLA MEDIA DE LA ENTIDAD**

**LISTADO PROMEDIO PLANTILLA**

Empresa: 00288 - ASOCIACION X-FRAGIL DE LA COMUNIDAD DE M

Centro: 00000

Periodo de Listado: 01/01/2023 - 31/12/2023

Fecha de Listado: 31/12/2023

Convenio: 999999 - CENTROS Y SERV. AT.PERS.DISCAP 23 / Categoría : 101 - TITULADO GRADO SUPERIOR

Sexo : Mujer

Descripción	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en Alta al Inicio	1	0	1
Altas durante el periodo	1	0	1
Bajas durante el periodo	0	0	0
Trabajadores en Alta al Final	2	0	2
Plantilla media discapacitados >o=33%	0	0	0
<b>Plantilla media Total</b>	0,603	0	0,603

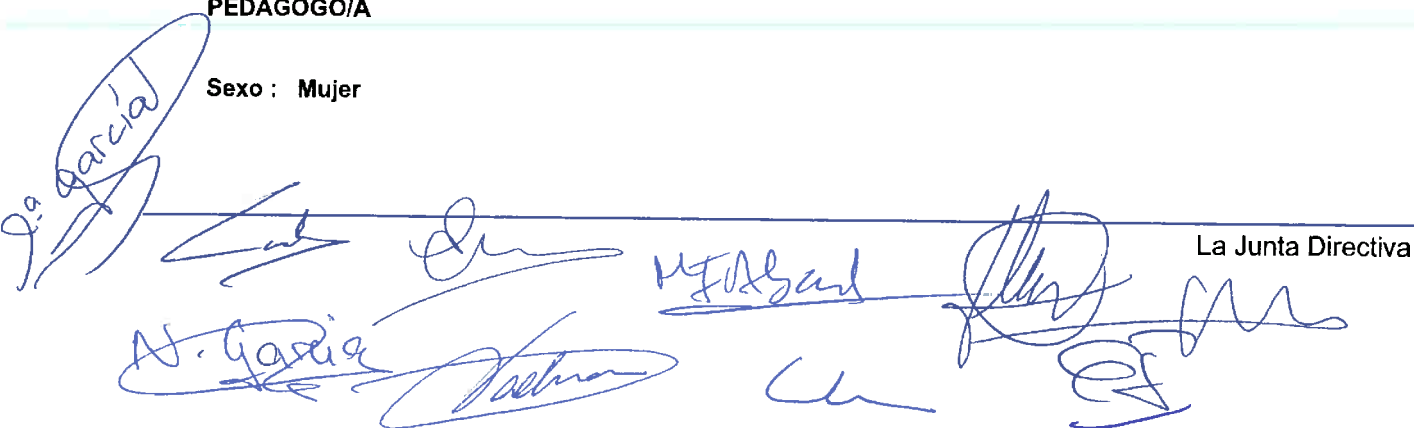
Convenio: 999999 - CENTROS Y SERV. AT.PERS.DISCAP 23 / Categoría : 102 - PSICÓLOGO/A CLÍNICO

Sexo : Mujer

Descripción	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en Alta al Inicio	2	0	2
Altas durante el periodo	2	0	2
Bajas durante el periodo	1	0	1
Trabajadores en Alta al Final	3	0	3
Plantilla media discapacitados >o=33%	0	0	0
<b>Plantilla media Total</b>	0,905	0	0,905

Convenio: 999999 - CENTROS Y SERV. AT.PERS.DISCAP 23 / Categoría : 103 - PEDAGOGO/A

Sexo : Mujer

*D.ª García*  
  
 La Junta Directiva

Descripción	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en Alta al Inicio	0	0	0
Altas durante el periodo	0	1	1
Bajas durante el periodo	0	1	1
Trabajadores en Alta al Final	0	0	0
Plantilla media discapacitados >o=33%	0	0	0
Plantilla media Total	0	0,005	0,005

Convenio: 999999 - CENTROS Y SERV. AT.PERS.DISCAP 23 / Categoría : 106 - TITULADO GRADO MEDIO

Sexo : Mujer

Descripción	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en Alta al Inicio	0	0	0
Altas durante el periodo	0	1	1
Bajas durante el periodo	0	1	1
Trabajadores en Alta al Final	0	0	0
Plantilla media discapacitados >o=33%	0	0	0
Plantilla media Total	0	0,005	0,005

Convenio: 999999 - CENTROS Y SERV. AT.PERS.DISCAP 23 / Categoría : 118 - EDUCADOR SOCIAL

Sexo : Hombre

Descripción	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en Alta al Inicio	1	0	1
Altas durante el periodo	1	1	2
Bajas durante el periodo	1	1	2
Trabajadores en Alta al Final	1	0	1
Plantilla media discapacitados >o=33%	0	0	0
Plantilla media Total	0,141	0,008	0,149

Sexo : Mujer

Descripción	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en Alta al Inicio	4	0	4
Altas durante el periodo	2	0	2
Bajas durante el periodo	3	0	3
Trabajadores en Alta al Final	3	0	3
Plantilla media discapacitados >o=33%	0	0	0
Plantilla media Total	1,641	0	1,641

La Junta Directiva

*[Handwritten signatures and marks in blue ink, including names like 'García', 'Valencia', and others, are present below the table.]*

Descripción	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en Alta al Inicio	8	0	8
Altas durante el periodo	6	3	9
Bajas durante el periodo	5	3	8
Trabajadores en Alta al Final	9	0	9
Plantilla media discapacitados $\geq 33\%$	0	0	0
Plantilla media Total	3,29	0,019	3,309

*H. A. García*

*[Handwritten signatures]*

La Junta Directiva

## CERTIFICADO DE LA APROBACIÓN DE CUENTAS

### ASOCIACION SÍNDROME X FRÁGIL DE LA COMUNIDAD DE MADRID CUENTAS DEL EJERCICIO 2023

**Doña GLORIA VALLEJO DE TORRES**, en su calidad de secretaria de la Junta Directiva de la Asociación Síndrome X Frágil de la Comunidad de Madrid, inscrita en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid con el número 17.011

**CERTIFICO:** Que del Libro de Actas de la Asociación resulta lo siguiente:

1º) Que en el día 17 de mayo de 2024, debidamente convocado al efecto, se celebró la Asamblea General de Socios, a la que asistieron los socios que figuran en la lista de asistentes.

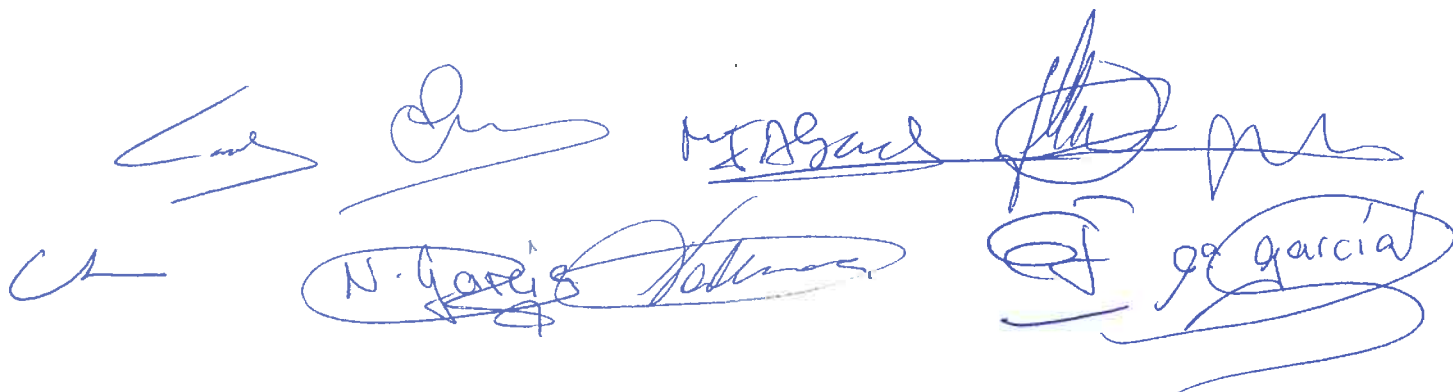
2º) Que en el acta figura el nombre y la firma de la Junta Directiva, quienes al finalizar la reunión aprobaron el acta.

3º) Que en dicha reunión se adoptó por Unanimidad de los asistentes el acuerdo de APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2023, cerrado el 31 de diciembre, según consta en el acta.

4º) Que las cuentas anuales aprobadas se acompañan en Anexo a esta certificación, formando un solo documento que firman la presidenta y la secretaria y compuesto de los siguientes estados: Balance de Situación, Cuenta de Resultados, Memoria de las actividades sociales y de la gestión económica (en la que se incluye el Cuadro de Destino de Rentas, la Liquidación del Presupuesto de ingresos y gastos, así como el Inventario de los Bienes de la Asociación)

5º) Que la Asociación puede formular las cuentas con el modelo microentidades y no está obligada a someter sus cuentas a auditoría de conformidad con el establecido en la legislación vigente.

6º) Que a la fecha de expedición del presente certificado los miembros de la Junta Directiva son los siguientes:



Handwritten signatures of the members of the Board of Directors in blue ink. The signatures are arranged in two rows. The top row contains five signatures, and the bottom row contains three signatures. One signature in the bottom row is circled and includes the name 'N. Garcia'.

Presidenta: Natividad García Padilla  
Vicepresidenta: Alicia Centenera López  
Secretaria: Gloria Vallejo de Torres  
Tesorero: Carlos Heredia Reina  
Vocales: María del Carmen García Villora  
Elena Illera Díaz  
Emilia Sánchez Díaz  
Isabel Abad Núñez  
Rosario Valbuena Reyero  
José Manuel Matey Guisado

Y para que así conste, expido la presente en Madrid, a 20 de mayo de 2024

**Secretaria**



**Vº. B.**

**PRESIDENTA**



---

